

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

INFORME ANUAL  
DE ACTIVIDADES **2020**





# **DIRECTORIO**

## Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Mtra. Elizabeth Piedras Martínez  
Consejera Presidenta

Lic. Edgar Alfonso Aldave Aguilar  
Consejero Electoral

Lic. Erika Periñez Rodríguez  
Consejera Electoral

Mtro. Juan Carlos Minor Márquez  
Consejero Electoral

Lic. Denisse Hernández Blass  
Consejera Electoral

Dra. Dora Rodríguez Soriano  
Consejera Electoral

Mtro. Norberto Sánchez Briones  
Consejero Electoral

Lic. Germán Mendoza Papalotzi  
Secretario Ejecutivo



## Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	6	Actividades realizadas en el marco del Noveno Parlamento Juvenil Tlaxcala 2020 .....	28
<b>SESIONES DEL CONSEJO GENERAL</b> .....	7	<b>PRESENTACIÓN DE LIBROS</b> .....	29
Sesiones Públicas .....	7	<b>NORMATIVIDAD INTERNA</b> .....	30
<b>ACUERDOS</b> .....	7	<b>DIFUSIÓN</b> .....	30
<b>MEDIOS DE IMPUGNACIÓN</b> .....	7	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b> .....	33
Medios de impugnación .....	7	Cuentas Públicas entregadas .....	34
<b>OFICIALÍA DE PARTES</b> .....	8	Financiamiento público para partidos políticos en 2020 .....	35
Oficialía de partes .....	8	Financiamiento público para actividades ordinarias para partidos políticos durante 2020.....	35
<b>PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES</b> .....	9	Financiamiento público para actividades específicas para partidos políticos durante 2020.....	36
Procedimiento Especial Sancionador .....	9	Financiamiento público para actividades ordinarias de acuerdo a la readecuación del acuerdo ITE-CG41-2020 .....	37
Procedimiento Ordinario Sancionador .....	10	Financiamiento público para actividades específicas para partidos políticos durante 2020.....	38
<b>SEGUIMIENTO AL TRABAJO INSTITUCIONAL</b> .....	16	Financiamiento público para actividades ordinarias de acuerdo a la readecuación del acuerdo ITE-CG61-2020 .....	39
Junta General Ejecutiva, Comisiones Permanentes, Temporales y Comités .....	17	Multas a partidos políticos, ejecutadas durante 2020 .....	41
<b>FORTALECIMIENTO A LA CAPACITACIÓN</b> .....	24	Calendarización de multas en relación al acuerdo del Consejo General ITE-CG62/2020 .....	42
<b>FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	25	<b>NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS</b> .....	43
Elecciones escolares.....	26	<b>INFRAESTRUCTURA</b> .....	43
Parlamento Infantil y Juvenil.....	27		
Actividades realizadas en el marco del Parlamento Infantil .....	27		

Adquisiciones.....	44	<b>ACCIONES EMPRENDIDAS POR COVID-19.....</b>	68
Procedimientos y resultados .....	45	<b>PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.....</b>	71
Por licitación pública.....	45	Preparación de la elección.....	72
Por invitación a cuando menos tres personas .....	45	Calendario Electoral.....	72
Por adjudicación directa.....	46	Observación electoral.....	72
<b>ASUNTOS LABORALES .....</b>	<b>47</b>	Difusión del Proceso Electoral .....	72
<b>IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN .....</b>	<b>47</b>	Monitoreos .....	74
<b>ELECCIONES POR USOS Y COSTUMBRES .....</b>	<b>51</b>	Convocatorias para integrar Consejos Distritales y Municipales.....	75
Desarrollo de elecciones por usos y costumbres .....	53	Habilitación de bodegas electorales y reubicación de espacios.....	76
<b>PARTICIPACIÓN Y MECANISMOS DE CONSULTA CIUDADANA.....</b>	<b>58</b>	Revisión y actualización de reglamentos, lineamientos, manuales y otros ordenamientos para la organización del proceso electoral.....	77
Participación ciudadana en planteles educativos .....	58	Diseño de los materiales de capacitación, de la documentación y materiales electorales. ....	77
<b>ARCHIVOS.....</b>	<b>62</b>	Foro "Perspectivas de la organización de elecciones en un contexto de pandemia".....	78
<b>TRANSPARENCIA.....</b>	<b>63</b>		
Actualización de la web en materia de transparencia.....	63		
Asistencia a capacitaciones, cursos, conferencias y talleres presenciales y en línea.....	64		
Eventos realizados y coordinados por el Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.....	65		
Clasificación y Desclasificación de la Información.....	66		
<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.....</b>	<b>66</b>		
Acuerdos del OIC .....	66		
		<b>ANEXO 1 .....</b>	<b>79</b>
		<b>ANEXO 2 .....</b>	<b>97</b>

## PRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala (Lipeet), el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) deberá rendir un informe anual de actividades por escrito al Congreso del Estado, a través de su presidencia, a más tardar el día quince de enero.

En cumplimiento a esta disposición legal se presenta el informe correspondiente a 2020 para dar cuenta de las actividades desarrolladas durante este ejercicio por esta autoridad administrativa y sus órganos en los ámbitos de su competencia.

El año 2020 fue atípico, debido a la pandemia por el Covid-19. Las medidas dictadas por las autoridades sanitarias para contener los contagios modificaron de manera sustancial en que se desarrollaron las actividades, pasando de una modalidad presencial a semipresencial y a distancia, realizando trabajo desde casa con la finalidad de cumplir con cada una de las actividades del Instituto y a su vez, salvaguardar la integridad del personal. Estas medidas requirieron un importante esfuerzo de adaptación que permitiera a esta autoridad cumplir con sus tareas y atribuciones en tiempo y forma.

Así, durante el primer semestre, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones centró sus esfuerzos en la promoción de la participación de jóvenes y mujeres, segmentos poblaciones que históricamente cuentan con baja participación política, así como en la ejecución de actividades relacionadas previas al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En este contexto, y en sesión solemne, celebrada el 29 de Noviembre de 2020, inició formalmente en Tlaxcala la elección más grande del país el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 mismo que concluirá en junio de 2021, con 795 cargos a elegir.

Parte de los esfuerzos también se enfocaron en la implementación de ejercicios de involucramientos en prácticas de participación democrática de niñas, niños y adolescentes con sus entornos.

Además, se fortaleció de manera relevante al personal, a través del desahogo de una importante agenda de capacitación, con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a efecto de reforzar el trabajo profesional que se desarrolla en el Instituto, siempre en beneficio de la ciudadanía.

El presente informe detalla las acciones efectuadas por esta autoridad en el marco de la legalidad y reconociendo la importancia de la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

### **SESIONES DEL CONSEJO GENERAL**

En cumplimiento a las atribuciones previstas en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, el Consejo General desahogó 42 sesiones públicas en modalidad presencial y virtual durante 2020, a las que fueron convocadas y convocados las y los representantes de los institutos políticos registrados y acreditados ante este órgano.

#### Sesiones Públicas

Tipo de sesión	Cantidad
Ordinarias	12
Extraordinarias	11
Especiales	18
Solemne	1
<b>Total</b>	<b>42</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva

En observancia al principio de máxima publicidad, estas sesiones fueron transmitidas de manera íntegra y en tiempo real, a través del canal institucional de YouTube y/o de la cuenta institucional en Facebook, previa difusión pública del Orden del Día, a través de esta red social y de la página web institucional.

### **ACUERDOS**

Derivado de las sesiones efectuadas, el Consejo General aprobó 91 Acuerdos y/o resoluciones que fueron publicados en la página web institucional de este órgano, en estrados, y en algunos casos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, en acatamiento al principio de máxima publicidad (Anexo 1)

### **MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

En ejercicio pleno del derecho a impugnar ante instancias jurisdiccionales los actos de esta autoridad administrativa electoral local, actores políticos presentaron 32 recursos de impugnación (Anexo 2)

#### Medios de impugnación

Medios de impugnación	Cantidad
Juicio Electoral	13

Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	18
Juicio de Revisión Constitucional	1

Fuente: Secretaría Ejecutiva

### OFICIALÍA DE PARTES

La oficialía de partes adscrita a la Secretaría Ejecutiva del ITE, en términos del artículo 72 fracción XIV de la Ley de

#### Oficialía de partes

Procedencia	Cantidad
De diferentes Presidencias Municipales y de Comunidad	190
De diversos ciudadanos	257
Del Instituto Nacional Electoral	605
De diferentes dependencias federales y estatales	200

Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, es el área fundamental para la recepción de documentos, los cuales son turnados a la Presidencia del ITE, a las Consejerías Electorales, a los órganos ejecutivos, de vigilancia y áreas técnicas. De la correspondencia recibida se dio cuenta al Consejo General del ITE en cada sesión ordinaria durante el año; los documentos recibidos se desglosan de la manera siguiente:

De Partidos Políticos o militantes de partido	263
Del Tribunal Electoral de Tlaxcala	117
Del Congreso del Estado de Tlaxcala	36
Del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	78
De Organismos Electorales	65
<b>Total</b>	<b>1811</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva

## **PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES**

En atención a lo dispuesto por el artículo 366, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos para el Estado

de Tlaxcala, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del ITE atendió:

### Procedimiento Especial Sancionador

No.	Fecha	Núm. de expedi- ente	Denunciante/ quejoso	Denunciado	Hechos motivo de la queja o denuncia	Estado
1	8-jun- 2020	CQD/P E/IYGL/ CG/001 /2020	Irma Yordana Garay Loredo, en su carácter de Diputada Integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y otros.	Mayra Vázquez Velázquez, en su carácter de Diputada Integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y otros.	Posibles actos constitutivos de violencia política en razón de género.	Terminado

Fuente: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Procedimiento Ordinario Sancionador

No.	Fecha de presentación	Número de expediente	Denunciante/ quejoso	Denunciado	Hechos motivo de la queja o denuncia	Estado
1	20 enero	CQD/Q/CG/00 1/2020	ITE	PAN		Alegatos
2	20 enero	CQD/Q/CG/00 2/2020	ITE	PRI		
3	20 enero	CQD/Q/CG/00 3/2020	ITE	PRD		
4	20 enero	CQD/Q/CG/00 4/2020	ITE	PT		
5	20 enero	CQD/Q/CG/00 5/2020	ITE	PVEM		

6	20 enero	CQD/Q/CG/00 6/2020	ITE	PNAT		
7	20 enero	CQD/Q/CG/00 7/2020	ITE	MORENA		
8	20 enero	CQD/Q/CG/00 8/2020	ITE	PEST		
9	20 mayo	CQD/Q/PRD/C G/009/2020	PRD	Michaelle Brito Vázquez, en su carácter de Diputada integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala	Por la probable “infracción a la prohibición de realizar promoción personalizada”	

10	20 mayo	CQD/Q/PRD/C G/010/2020	PRD	José Luis Garrido Cruz, en su carácter de Diputado integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala		
11	16 junio	CQD-Q-JPSN- CG-011-2020	Juan Pablo Sánchez Nava, por propio derecho (un ciudadano).	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, en su carácter de Diputado Integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.	Probable comisión de la “infracción a la prohibición de realizar promoción personalizada de su imagen, así como, la difusión de la imagen de menores sin reunir requisitos necesarios para tal efecto”	

12	16 junio	CQD/Q/CG/01 2/2020	Oficioso	José Luis Garrido Cruz, en su carácter de Diputado integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.	Probable comisión de la “infracción a la prohibición de realizar promoción personalizada de cualquier servidor público”	
13	4 de septiembre	CQD-Q-ETG- CG-013-2020	Edén Tapia González, por propio derecho (un ciudadano)	Agrupación de RSP A.C		Investigación
14	8 de septiembre	CQD-Q-RACF- CG-014-2020	Roberto Alejandro Cuellar Fuentes, por propio derecho (un ciudadano)	Juan Carlos Sánchez García (SAGA) y PAN		
15	10 de septiembre	CQD-Q-EVC- CG-015-2020	Erika Vázquez Cuellar	Juan Carlos Sánchez García (SAGA) y PAN	La realización de actos de promoción electoral	

16	10 de septiembre	CQD-Q-MLSP-CG-016-2020	María de Lourdes Sánchez Paredes	Juan Carlos Sánchez García (SAGA) y PAN	previos al proceso electoral	
17	3 de noviembre	CQD/Q/CG/017/2020	ITE	PAN	Possible omisión de editar y distribuir por lo menos una publicación trimestral de divulgación, y otra semestral de carácter teórico y de formación política	Alegatos
18	3 de noviembre	CQD/Q/CG/018/2020	ITE	PRI	Contestación  Admisión  Alegatos	
19	3 de noviembre	CQD/Q/CG/019/2020	ITE	PRI		
20	3 de noviembre	CQD/Q/CG/020/2020	ITE	MC		
21	28 de agosto	CQD-CA-CG-008-2020	Olegario Minor Conde por propio derecho (un ciudadano)	Mauricio Santacruz Pérez	La realización de actos de promoción electoral previos al proceso electoral	Investigación

22	23 de octubre	CQD-Q-PBS-CG-021-2020	Pedro Bonilla Sánchez	Partido Socialista	Indebida afiliación al partido	Admisión
23	27 de octubre	CQD-Q-NLO-CG-022-2020	Ninette Lara Ordoñez	Partido Encuentro Social Tlaxcala		Admisión
24	19 de noviembre	CQD-Q-JLPR-CG-023-2020	José Luis Pimienta Ramos	Partido Encuentro Social Tlaxcala		Admisión
25	12 de octubre	CQD-CA-CG-14-2020	PVEM		Deslinde	Archivado
24	19 de noviembre	CQD-Q-JLPR-CG-023-20	José Luis Pimienta Ramos	Partido Encuentro Social Tlaxcala	Indebida afiliación al partido	Investigación
25	24 de noviembre	CQD-Q-DAPM-CG-024-20	Daniel Adrián Patiño Morón	Partido Encuentro Social Tlaxcala		Investigación

26	26 de noviembre	CQD-CA-CG-15-2020	Minerva López Vázquez, Roberto Carlos González Arellano y Josefina López Salas	Partido Socialista y Partido Alianza Ciudadana		Investigación
27	30 de noviembre	CQD-CA-CG-16-2020	PAN		Deslinde	Archivado
28	2 de diciembre	CQD-Q-MCH-CG-025-20	Martha Cadena Hernández	Partido Nueva Alianza Tlaxcala	Indebida afiliación al partido	

Fuente: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

### SEGUIMIENTO AL TRABAJO INSTITUCIONAL

La Consejera Presidenta, las y los Consejeros Electorales dieron seguimiento, supervisaron y vigilaron el trabajo de las áreas ejecutivas organizados/as a través de nueve

Comisiones Permanentes, dos Comisiones Temporales, cuatro Comités y la Junta General Ejecutiva en observancia a los artículos 63 y 64 de la Lipeet.

## Junta General Ejecutiva, Comisiones Permanentes, Temporales y Comités

<b>Junta General Ejecutiva</b>	
Presidencia: <b>Consejera Presidenta Mtra. Elizabeth Piedras Martínez</b>	
Integrantes: <b>Consejera Electoral Lic. Erika Periañez Rodríguez</b> <b>Consejero Electoral Lic. Edgar Alfonso Aldave Aguilar</b> <b>Titular de la Secretaría Ejecutiva</b> <b>Titular de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica</b> <b>Titular de la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización</b> <b>Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos</b> <b>Titular del Área Técnica de Informática</b> <b>Titular del Área Técnica de Comunicación Social y Prensa</b> <b>Titular del Área Técnica de Consulta Ciudadana</b> <b>Titular del Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información</b> <b>Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral</b>	
<b>Comisiones Permanentes</b>	
<b>Nombre de la Comisión</b>	<b>Integrantes</b>
Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos, Administración y Fiscalización.	Presidencia: <b>Consejera Electoral Lic. Denisse Hernández Blas.</b> Vocalías: <b>1) Consejero Electoral Lic. Edgar Alfonso Aldave Aguilar.</b> <b>2) Consejero Electoral Mtro. Juan Carlos Minor Márquez.</b>

	<p>Secretaría Técnica:  <b>Titular de la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización</b></p>
Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica.	<p>Presidencia:  <b>Consejero Electoral Mtro. Norberto Sánchez Briones.</b>  Vocalías:  1) <b>Consejero Electoral Lic. Edgar Alfonso Aldave Aguilar.</b>  2) <b>Consejera Electoral Lic. Erika Periañez Rodríguez.</b>  Secretaría Técnica:  <b>Titular de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica.</b></p>
Comisión de Medios de Comunicación Masiva.	<p>Presidencia:  <b>Consejera Electoral Lic. Denisse Hernández Blas.</b>  Vocalías:  1) <b>Consejero Electoral Mtro. Juan Carlos Minor Márquez.</b>  2) <b>Consejera Presidenta Mtra. Elizabeth Piedras Martínez.</b>  Secretaría Técnica:  <b>Titular del Área Técnica de Comunicación Social y Prensa</b></p>
Comisión de Quejas y Denuncias.	<p>Presidencia:  <b>Consejero Electoral, Mtro. Juan Carlos Minor Márquez.</b>  Vocalías:  1) <b>Consejero Electoral Lic. Edgar Alfonso Aldave Aguilar.</b>  2) <b>Consejera Electoral Lic. Denisse Hernández Blas.</b></p>

	<p>Secretaría Técnica:  <b>Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral</b></p>
Comisión de Vigilancia y Registro de Electores.	<p>Presidencia:  <b>Consejero Electoral Lic. Edgar Alfonso Aldave Aguilar.</b>  Vocalías:  1) <b>Consejera Electoral Lic. Erika Periañez Rodríguez.</b>  2) <b>Consejera Electoral Lic. Denisse Hernández Blas.</b>  3) <b>Representantes de Partidos Políticos que se encuentran debidamente acreditados ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.</b>  Secretaría Técnica:  <b>Titular de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica.</b></p>
Comisión de Participación Ciudadana.	<p>Presidencia:  <b>Consejero Electoral Lic. Edgar Alfonso Aldave Aguilar.</b>  Vocalías:  1) <b>Consejera Presidenta Mtra. Elizabeth Piedras Martínez.</b>  2) <b>Consejera Electoral Lic. Erika Periañez Rodríguez.</b>  Secretaría Técnica:  <b>Titular del Área Técnica de Consulta Ciudadana.</b></p>

Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional.	<p>Presidencia:  <b>Consejera Electoral Dra. Dora Rodríguez Soriano.</b></p> <p>Vocalías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>1) Consejera Presidenta Mtra. Elizabeth Piedras Martínez.</b></li> <li><b>2) Consejera Electoral Lic. Erika Periañez Rodríguez.</b></li> </ul> <p>Secretaría Técnica:  <b>Titular del Área Técnica de Consulta Ciudadana.</b></p>
Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.	<p>Presidencia:  <b>Consejera Electoral Lic. Erika Periañez Rodríguez.</b></p> <p>Vocalías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>1) Consejera Presidenta Mtra. Elizabeth Piedras Martínez.</b></li> <li><b>2) Consejero Electoral Mtro. Norberto Sánchez Briones.</b></li> </ul> <p>Secretaría Técnica:  <b>Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos.</b></p>
Comisión de Seguimiento de Sistemas Informáticos.	<p>Presidencia:  <b>Consejero Electoral Mtro. Norberto Sánchez Briones.</b></p> <p>Vocalías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>1) Consejera Electoral Lic. Denisse Hernández Blas.</b></li> <li><b>2) Consejera Electoral Lic. Edgar Alfonso Aldave Aguilar.</b></li> </ul> <p>Secretaría Técnica:  <b>Titular del Área Técnica de Informática</b></p>

<b>Comisiones Temporales</b>	
<b>Nombre de la Comisión</b>	<b>Integrantes</b>
Comisión de Registro de Candidatos y Boletas Electorales	<p>Presidencia:  <b>Consejero Electoral Mtro. Juan Carlos Minor Márquez.</b></p> <p>Vocalías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Consejera Electoral Lic. Denisse Hernández Blas.</b></li> <li>2) <b>Consejera Electoral Lic. Erika Periañez Rodríguez.</b></li> </ul> <p>Secretaría Técnica:  <b>Titular de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica.</b></p>
Comisión de Debates	<p>Presidencia:  <b>Consejera Electoral Dra. Dora Rodríguez Soriano.</b></p> <p>Vocalías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Consejera Presidenta Mtra. Elizabeth Piedras Martínez.</b></li> <li>2) <b>Consejero Electoral Mtro. Norberto Sánchez Briones.</b></li> <li>3) <b>Consejera Electoral Lic. Denisse Hernández Blas.</b></li> <li>4) <b>Consejero Electoral Mtro. Juan Carlos Minor Márquez.</b></li> </ul> <p>Secretaría Técnica:  <b>Titular del Área Técnica de Comunicación Social y Prensa.</b></p>

<b>Comités</b>	
<b>Nombre del Comité</b>	<b>Integrantes del Comité</b>
Comité de Transparencia	<p>Presidencia: <b>Consejera Electoral Dra. Dora Rodríguez Soriano.</b></p> <p>Vocalías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Consejera Presidenta, Mtra. Elizabeth Piedras Martínez.</b></li> <li>2) <b>Consejero Electoral, Mtro. Norberto Sánchez Briones.</b></li> </ul> <p>Secretaría Técnica: <b>Titular del Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información</b></p>
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	<p>Presidencia: <b>Consejera Presidenta Mtra. Elizabeth Piedras Martínez.</b></p> <p>Vocalías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1) <b>Consejera Electoral, Lic. Denisse Hernández Blas.</b></li> <li>2) <b>Consejero Electoral, Lic. Edgar Alfonso Aldave Aguilar.</b></li> </ul> <p>Asesores: <b>Titulares de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría.</b></p> <p>Secretaría Técnica: <b>Titular de la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.</b></p>

Comité Técnico de Archivos	<p>Presidencia:  <b>Consejera Electoral Lic. Denisse Hernández Blas.</b></p> <p>Vocalías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>1) Titular Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.</b></li> <li><b>2) Titular Área Técnica de Informática.</b></li> <li><b>3) Titular Dirección Jurídica.</b></li> <li><b>4) Titular de la Contraloría General.</b></li> </ul> <p>Secretaría Técnica:  <b>Titular de la Secretaría Ejecutiva</b></p>
Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación	<p>Presidencia:  <b>Consejera Electoral Lic. Erika Periañez Rodríguez.</b></p> <p>Vocalías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>1) Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos.</b></li> <li><b>2) Titular del Área Técnica de Consulta Ciudadana.</b></li> <li><b>3) Técnico-Técnica del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a la Dirección de Organización Electoral, capacitación y Educación Cívica.</b></li> <li><b>4) Auxiliar Electoral adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos.</b></li> </ul> <p>Secretaría Técnica:  <b>Titular de la Secretaría Ejecutiva</b></p>

<p>Comité de Salubridad</p>	<p>Coordinación: <b>Titular de la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.</b></p> <p>Vocales: <b>Titular del Área Técnica de Comunicación Social y Prensa</b> <b>Titular de la Coordinación de Educación Cívica</b></p> <p>Secretaría Técnica: <b>Titular del Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información</b></p>
-----------------------------	---

Fuente: Secretaría Ejecutiva

### FORTALECIMIENTO A LA CAPACITACIÓN

En búsqueda de la especialización en la organización de procesos electorales y el fortalecimiento integral de las competencias de su personal operativo, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones llevó a cabo durante 2020 un ambicioso Programa de Capacitación, que también incluyó contenidos orientados a contribuir al desarrollo de la vida política democrática del estado.

Este Programa, que emergió del seno de la Junta General Ejecutiva, y fue aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG-05/2020, incluyó 28 actividades, entre impartición de seminarios, conferencias, coloquios, diplomados, mesas redondas, divulgación de textos, publicaciones de resultados de investigación y presentación de libros.

Las actividades se derivaron de alianzas con instituciones que avalaron estas capacitaciones como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación (Tepjf) y el Colegio de Tlaxcala.



El programa incluyó un diplomado virtual en derecho electoral, que impartió la escuela del Poder Judicial.

Asimismo, el personal participó en tres talleres institucionales sobre lengua de señas mexicana, comprobación de gastos de campaña y precampaña e integración de expedientes de registro de candidatura.



Además, participó en 13 cursos relacionados con código de ética, inteligencia emocional y técnicas de manejo de estrés, integración de expedientes de archivo, manejo de sistemas informáticos, fotografía institucional, declaración patrimonial y de intereses, sistema nacional de registro, así como diversos en materia electoral, entre otros tópicos.



## FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante 2020, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones desahogó una agenda de actividades enfocadas al fortalecimiento de la educación cívica y la participación ciudadana en poblaciones de todas las edades, como parte de los fines institucionales previstos por la ley.

## Elecciones escolares

En el ámbito de la construcción de ciudadanía, se colaboró con diversas instituciones educativas en la realización de sus elecciones escolares para elegir a sus sociedades de alumnos; de tal forma que el personal del Instituto capacitó a niñas, niños y adolescentes de nivel primaria y secundaria que participaron como funcionarios de casilla; asimismo, se elaboró la documentación electoral utilizada y se coadyuvó en el desarrollo de diferentes jornadas.

En el nivel medio superior el día 11 de marzo de 2020, personal adscrito a la DOECyEC acudió a las instalaciones del CECyTE 12 Plantel Atotonilco, a capacitar a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla para realizar la jornada electoral y de escrutinio y cómputo respecto de la elección Señorita Primavera 2020, la entrega de la constancia de mayoría estuvo a cargo de la Consejera Presidenta, Mtra. Elizabeth Piedras Martínez.



La Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica elaboró un Manual para el desarrollo de las elecciones escolares del nivel básico, medio superior y superior, dirigido a todas aquellas personas que participen en estas actividades para elegir a las y los integrantes de sus sociedades de alumnas y alumnos, consejos estudiantiles, comités estudiantiles u otros análogos, con orientación del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

## Manual de **Elecciones Escolares**



El objetivo general es promover y fortalecer la práctica de valores cívicos y la cultura democrática entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de ejercicios cívicos con la finalidad de contribuir a la formación de una ciudadanía participativa y comprometida con el desarrollo de su comunidad.

Cabe destacar que el Manual contiene un capítulo final en el que posibilita el desarrollo de las elecciones escolares para la sociedad de alumnas y alumnos del ciclo vigente mediante la modalidad virtual, éste es un ejercicio interesante, que ofrece la oportunidad de continuar con el desarrollo de la ciudadanía utilizando los medios digitales disponibles.

El Manual fue aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones en Sesión Pública Ordinaria de fecha 31 de agosto, mediante Acuerdo ITE-CG 28/2020.

#### Parlamento Infantil y Juvenil

El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones participó en la organización y el desarrollo del "Décimo Segundo Parlamento Infantil Tlaxcala 2020", encabezada por la Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, e integrada por la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE), el Consejo Nacional

de Fomento Educativo (Conafe), la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala (Cedht), el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Coespo-Sipinna)

#### Actividades realizadas en el marco del Parlamento Infantil

Mes	Actividad
Enero	Emisión de la convocatoria
	Difusión de la convocatoria en las 60 presidencias municipales
Febrero y Marzo	Mesas de trabajo en las que se ajustó la logística a implementar en la primera etapa de selección y en la convención estatal programada para el día 30 abril en las instalaciones del ITE.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica



Sin embargo, por la pandemia, el 25 de junio de 2020 dicha Comisión suspendió los trabajos hasta que existieran las condiciones sanitarias para su reanudación; lo anterior aprobado por acuerdo de la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura Local, en la sesión extraordinaria pública electrónica de esa fecha.



En 2020 el ITE también se sumó a la organización y desarrollo del Noveno Parlamento Juvenil Tlaxcala 2020 "Identidad e inclusión. El legado de los jóvenes tlaxcaltecas", encabezado por la Comisión de Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado.

### Actividades realizadas en el marco del Noveno Parlamento Juvenil Tlaxcala 2020

Mes	Actividad
Enero	Conformación del Comité Organizador integrado por la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (ITJ) y el ITE
Mayo	Emisión de la convocatoria (a causa de la pandemia en esta edición se requirió la presentación de un escrito y la explicación de su propuesta mediante un video que las y los jurados calificarían en forma colegiada)
Julio	Primera selección de forma virtual, 15 parlamentarios por el principio de mayoría relativa mediante sesión virtual de 10 a 15 horas,
Agosto	El día tres se llevó a cabo la segunda convención virtual para seleccionar a 10 parlamentarios por el principio de representación proporcional
	El 10 de agosto, en las instalaciones del Congreso del Estado y realizando los

protocolos sanitarios de acceso, por turno de hasta cinco parlamentarios electos y un representante del Comité Organizador, fueron entregadas las constancias a las y los parlamentarios electos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica



### PRESENTACIÓN DE LIBROS

En el mes de febrero, como parte de las actividades de promoción de la cultura cívico electoral, se llevó a cabo la presentación del libro "La democracia a prueba, elecciones

en tiempos de la posverdad" de la autoría del Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) Dr. Ciro Murayama Rendón.

La edición fue presentada por el propio autor, la Mtra. Elizabeth Piedras Martínez, Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; el Ing. J. Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Tlaxcala; el Mtro. Norberto Sánchez Briones, Consejero Electoral del ITE; y la Mtra. Liliana Arcos Mata, Secretaria Técnica y Académica del Posgrado Interinstitucional de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Acudieron, además de las y los Consejeros electorales del ITE, Magistrados del TET, estudiantes de la máxima casa de estudios y público en general.



## NORMATIVIDAD INTERNA

En la búsqueda de dar mayor eficacia al desarrollo de su vida interna y hacer un trabajo cada vez más profesional, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó la modernización de ordenamientos y/o procedimientos administrativos específicos en torno al control de bienes y organización de la estructura institucional.

En Sesión Pública Extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 2020, el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ITE-CG 31/2020 la actualización del Reglamento de Asistencia Técnica, Jurídica y Logística a las Comunidades que realizan elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres.



El 11 de noviembre de 2020, mediante Acuerdo ITE-CG 54/2020 el Consejo General Del Instituto Tlaxcalteca de

Elecciones, aprueba la reforma del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.



## DIFUSIÓN

Para el cumplimiento de los fines institucionales previstos en el artículo 24 de la Lipeet, en lo que se refiere a promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos; difundir la cultura política democrática y la educación cívica; y difundir, planear, desarrollar y realizar los procesos de consulta ciudadana de acuerdo con lo que prescriben la

Constitución Local y las leyes aplicables, el ITE efectuó una difusión organizada de contenidos.

Para ello, a través del Área Técnica de Comunicación Social y Prensa, el ITE produjo diversos materiales que dieron cuenta de actividades institucionales, así como de temas relacionados con los derechos político-electORALES y sobre educación cívICA.



Asimismo, fueron efectuadas siete campañas de difusión sobre logros institucionales, mecanismos de consulta ciudadana, participación de mujeres, participación de jóvenes, violencia de género, participación de personas con discapacidad y temas relacionados con el Covid-19.



Estas campañas incluyeron 52 boletines de prensa, 96 infografías y cuatro spots de radio difundidos a través de los tiempos oficiales administrados por el Instituto Nacional Electoral en las estaciones de radio locales.

**¿Qué novedades hay en materia de sanciones?**



- ✓ La norma electoral local deberá **regular el Procedimiento Especial Sancionador** en de violencia política contra mujeres en razón de género.
- ✓ Se establecen **medidas cautelares y de reparación** que podrán ser ordenadas por infracciones que constituyan violencia en este ámbito.
- ✓ Define y sanciona penal y administrativamente los actos de violencia contra mujeres que ejercen cargos públicos o participan en procesos electorales.

**ITE**  
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones  
*El trabajo Continúa: ITE*

Las campañas fueron diseminadas principalmente a través de las redes sociales de Facebook, con la cuenta denominada "Instituto Tlaxcalteca de Elecciones" y Twitter, localizada con el mismo nombre, así como de la página web situada como [www.itetlax.org.mx](http://www.itetlax.org.mx).

En estos medios fueron efectuadas mil 886 publicaciones relacionadas con las campañas, con actividades institucionales y con la difusión de normativas electorales e información socialmente útil.

**¿Qué les corresponde hacer al INE y al ITE en sus respectivas competencias?**



- Promover la cultura de la NO violencia** en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres.
- Incorporar perspectiva de género al monitoreo de programas de radio y televisión** que difunden noticias en precampañas y campañas electorales.
- Sancionar conductas** que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Se incorpora la paridad a los principios de la función electoral** y toda actividad tendrá perspectiva de género.

**ITE**  
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones  
*El trabajo Continúa: ITE*

Ello fue complementado con el otorgamiento de 28 entrevistas presenciales y a distancia, que concedieron la

Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales a los diversos medios de comunicación impresos, digitales y electrónicos que así lo solicitaron.

A esta difusión se sumó la trasmisión vía Facebook de 28 sesiones públicas celebradas durante este año con el propósito de acercar su contenido a la ciudadanía.

Para reforzar la difusión, signamos un convenio de colaboración con la Unión de Periodistas del estado de Tlaxcala (UPET) para la entrega del Premio del Periodismo 2020 en la categoría de "Equidad de Género, Diversidad y Elecciones", con el propósito de incentivar la investigación y la publicación de trabajos en medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales en estos temas. Este galardón fue calificado por la Lic. Ruth Ramírez Torres, Directora de Comunicación Social del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, y entregado a la periodista Zuria Escamilla Díaz, del medio digital Expediente Político por el trabajo denominado "Paola Jiménez: legislar por los derechos ciudadanos de la comunidad trans". El premio fue entregado el nueve de octubre, por la Consejera Presidenta, Mtra. Elizabeth Piedras Martínez en el Teatro Xicohténcatl.



## GESTIÓN FINANCIERA

La transparencia es un medio indispensable para entender quién, en qué, cuánto, por qué y para qué se utilizaron los recursos públicos, y la cuenta pública es el informe más importante sobre rendición de cuentas relativa a estos recursos. En ella se reportan los ingresos que recibieron y los gastos en los que incurrieron los diversos encargados de ejercer el presupuesto público durante el año fiscal.

La administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos estatales durante el ejercicio 2020 fueron efectuados bajo los términos de las disposiciones legales aplicables y de manera transparente.

De conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el ITE presentó en tiempo y forma de manera trimestral la Cuenta Pública para su revisión y fiscalización dentro de los 30 días naturales posteriores al periodo de que se tratara; y que fueron aprobadas por el Congreso Local.

Para ello, el ITE, la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización implementó estrategias en el registro de ingresos y egresos en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCGIII), así como de los anexos y soporte documental, lo que sirve para entregar oportunamente y en forma la Cuenta Pública Mensual.

#### Cuentas Públicas entregadas

Periodo	Cuenta pública	Cuenta armonizada
1er trimestre	30 de septiembre de 2020	20 de abril de 2020
2do trimestre	30 de septiembre de 2020	15 de julio de 2020
3er trimestre	29 de octubre de 2020	17 de octubre de 2020
4to trimestre	*	*

Fuente: Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.

Nota: La Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020 deberá presentarse antes del 30 de enero del año 2021.

## Financiamiento público para partidos políticos en 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 fracción IV inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 95 párrafo XXI y apartado A de la Constitución Local y el artículo 87 de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones tiene la responsabilidad de garantizar entre otras cosas, en forma equitativa, el financiamiento público a los partidos políticos.

El ITE, a través de la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización prevé el financiamiento público para el sostentimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los institutos políticos.

En lo que concierne a actividades ordinarias permanentes, la suma proviene de multiplicar el número de

ciudadanos/as inscritos/as en el Padrón Electoral del estado de Tlaxcala, con corte al 31 de julio del año en curso, que es de 937,474 personas, por el 65 por ciento del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que equivale a \$84.49.

Esta operación dio como resultado la cantidad de \$51,484,665.87 (cincuenta y un millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesos 87/100 M.N.)

De acuerdo con la norma vigente, de esta suma, el 30 por ciento se divide de manera igualitaria entre todos los partidos y el 70 por ciento de conformidad con el porcentaje de votación obtenida

## Financiamiento público para actividades ordinarias para partidos políticos durante 2020

Partido Político	Financiamiento enero - junio	Financiamiento julio - diciembre	Financiamiento Anual
Partido Acción Nacional	\$ 3,146,329.30	\$ 3,080,780.77	\$ 6,227,110.07
Partido Revolucionario Institucional	\$ 1,651,902.14	\$ 1,617,487.51	\$ 3,269,389.65
Partido de la Revolución Democrática	\$ 1,863,463.53	\$ 1,824,641.37	\$ 3,688,104.90

Partido del Trabajo	\$ 2, 497, 640.27	\$ 2, 445, 606.10	\$ 4, 943, 246.37
Partido Verde Ecologista de México	\$ 1, 649, 838.62	\$ 1, 614, 466.98	\$ 3, 265, 305.60
Movimiento Ciudadano	\$ 1, 935, 145.42	\$ 1, 894, 829.89	\$ 3, 829, 975.31
Morena	\$ 8, 751, 420.64	\$ 8, 569, 099.37	\$ 17, 320, 520.01
Nueva Alianza Tlaxcala	\$ 1, 696, 521.50	\$ 1, 661, 177.30	\$ 3, 357, 698.80
Encuentro Social Tlaxcala	\$ 1, 520, 378.20	\$ 1, 488, 703.66	\$ 3, 009, 081.86
2% de financiamiento para cada partido sin representación en el Congreso			
Partido Alianza Ciudadana	\$ 514, 846.66	\$ 514, 846.66	\$ 1, 029, 693.32
Partido Socialista	\$ 514, 846.66	\$ 514, 846.66	\$ 1, 029, 693.32
Impacto Social "Sí"	\$ 0	\$ 514, 846.66	\$ 514, 846.66
		TOTAL	\$ 51, 484, 665.87

Fuente: Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.

Respecto de actividades específicas, la suma que se destina a los partidos se obtiene al multiplicar el monto total de financiamiento para actividades ordinarias por el tres por ciento, que asciende a la cantidad de \$ 1, 544, 539.97 (un millón quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y nueve pesos 97/100m M.N). El 30% de esta cantidad se distribuye de manera igualitaria entre los partidos políticos y el 70% de conformidad con el porcentaje de votación obtenida.

#### Financiamiento público para actividades específicas para partidos políticos durante 2020

Partido Político	Financiamiento enero - junio	Financiamiento julio - diciembre	Financiamiento Anual
Partido Acción Nacional	\$ 93, 642.37	\$ 91, 887.21	\$ 185, 529.58
Partido Revolucionario Institucional	\$ 46, 941.52	\$ 45, 186.36	\$ 92, 127.88
Partido de la Revolución Democrática	\$ 53, 552.81	\$ 51, 797.65	\$ 105, 350.46

Partido del Trabajo	\$ 73, 370.83	\$ 71, 615.68	\$ 144, 986.51
Partido Verde Ecologista de México	\$ 46, 877.03	\$ 45, 121.87	\$ 91, 998.90
Movimiento Ciudadano	\$ 55, 792.87	\$ 54, 037.71	\$ 109, 830.58
Morena	\$ 268, 801.47	\$ 267, 046.31	\$ 535, 847.78
Nueva Alianza Tlaxcala	\$ 48, 335.87	\$ 46, 580.71	\$ 94, 916.58
Encuentro Social Tlaxcala	\$ 42, 831.39	\$ 41, 076.24	\$ 83, 907.63
2% de financiamiento para cada partido sin representación en el Congreso			
Partido Alianza Ciudadana	\$ 21, 061.91	\$ 19, 306.75	\$ 40, 368.66
Partido Socialista	\$ 21, 061.91	\$ 19, 306.75	\$ 40, 368.66
Impacto Social "Sí"	\$ 0	\$ 19, 306.75	\$ 19, 306.75
		TOTAL	\$ 1, 544, 539.97

Fuente: Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.

Mediante acuerdo ITE-CG 41-2020 de fecha quince de octubre del año 2020 el Consejo General de este Instituto realizó la readecuación de las prerrogativas de los partidos políticos registrados y acreditados, para los meses de noviembre y diciembre 2020.

Financiamiento público para actividades ordinarias de acuerdo a la readecuación del acuerdo ITE-CG41-2020.

Partido Político	30%	70%	Financiamiento público noviembre-diciembre	Financiamiento público mensual
Partido Acción Nacional	\$ 263,143.85	\$ 741,933.57	\$ 1,005,077.42	\$ 502,538.71
Partido Revolucionario Institucional	\$ 263,143.85	\$ 264,547.11	\$ 527,690.96	\$ 263,845.48
Partido de la Revolución Democrática	\$ 263,143.85	\$ 332,129.22	\$ 595,273.07	\$ 297,636.54

Partido del Trabajo	\$ 263,143.85	\$ 534,713.46	\$ 797,857.31	\$ 398,928.65
Partido Verde Ecologista de México	\$ 263,143.85	\$ 263,887.93	\$ 527,031.78	\$ 263,515.89
Movimiento Ciudadano	\$ 263,143.85	\$ 355,027.61	\$ 618,171.45	\$ 309,085.73
Morena	\$ 263,143.85	\$ 532,448.86	\$ 2,795,592.70	\$ 1,397,796.35
Nueva Alianza Tlaxcala	\$ 263,143.85	\$ 278,800.52	\$ 541,944.37	\$ 270,972.18
Encuentro Social Tlaxcala	\$ 263,143.85	\$ 222,532.52	\$ 485,676.37	\$ 242,838.19
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,368,294.63</b>	<b>\$ 5,526,020.80</b>	<b>\$ 7,894,315.43</b>	
Partido Alianza Ciudadana	2% del financiamiento para cada partido sin representación en el Congreso o de nueva creación		\$ 171,615.55	\$ 85,807.78
Partido Socialista			\$ 171,615.55	\$ 85,807.78
Impacto Social "Sí"			\$ 171,615.55	\$ 85,807.78
encuentro solidario			\$ 171,615.55	\$ 85,807.78
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,580,777.64</b>	<b>\$ 4,290,388.82</b>

Fuente: Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.

#### Financiamiento público para actividades específicas para partidos políticos durante 2020

Partido Político	30%	70%	Financiamiento noviembre-diciembre	Financiamiento público mensual
Partido Acción Nacional	\$ 5,940.54	\$ 24,193.49	\$ 30,134.02	\$ 15,067.01
Partido Revolucionario Institucional	\$ 5,940.54	\$ 8,626.54	\$ 14,567.07	\$ 7,283.54
Partido de la Revolución Democrática	\$ 5,940.54	\$ 10,830.30	\$ 16,770.84	\$ 8,385.42
Partido del Trabajo	\$ 5,940.54	\$ 17,436.31	\$ 23,376.85	\$ 11,688.42
Partido Verde Ecologista de México	\$ 5,940.54	\$ 8,605.04	\$ 14,545.58	\$ 7,272.79
Movimiento Ciudadano	\$ 5,940.54	\$ 11,576.99	\$ 17,517.53	\$ 8,758.76

Morena	\$ 5,940.54	\$ 82,579.85	\$ 88,520.39	\$ 44,260.20
Nueva Alianza Tlaxcala	\$ 5,940.54	\$ 9,091.32	\$ 15,031.86	\$ 7,515.93
Encuentro Social Tlaxcala	\$ 5,940.54	\$ 7,256.50	\$ 13,197.03	\$ 6,598.52
Partido Alianza Ciudadana	\$ 5,940.54	N/A	\$ 5,940.54	\$ 2,970.27
Partido Socialista	\$ 5,940.54	N/A	\$ 5,940.54	\$ 2,970.27
Impacto Social "Sí"	\$ 5,940.54	N/A	\$ 5,940.54	\$ 2,970.27
ENCUENTRO SOLIDARIO	\$ 5,940.54	N/A	\$ 5,940.54	\$ 2,970.27
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 77,227</b>	<b>\$ 180,196</b>	<b>\$ 257,423.33</b>	<b>\$ 128,711.67</b>

Fuente: Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.

Mediante acuerdo ITE-CG 61-2020 de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinte el Consejo General de este Instituto realizó la readecuación de las prerrogativas de los partidos políticos registrados y acreditados, para el mes de diciembre 2020.

Financiamiento público para actividades ordinarias de acuerdo a la readecuación del acuerdo ITE-CG61-2020.

Partido político	30%	70%	Financiamiento público diciembre
Partido Acción Nacional	\$125,851.41	\$354,837.79	\$480,689.20
Partido Revolucionario Institucional	\$125,851.41	\$126,522.53	\$252,373.94
Partido de la Revolución Democrática	\$125,851.41	\$158,844.41	\$284,695.82
Partido del Trabajo	\$125,851.41	\$255,732.52	\$381,583.93

Partido Verde Ecologista de México	\$125,851.41	\$126,207.27	\$252,058.68
Movimiento Ciudadano	\$125,851.41	\$169,795.81	\$295,647.22
Morena	\$125,851.41	\$1,211,171.19	\$1,337,022.60
Nueva Alianza Tlaxcala	\$125,851.41	\$133,339.38	\$259,190.79
Encuentro Social Tlaxcala	\$125,851.41	\$106,428.60	\$232,280.01
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,184,147.31</b>	<b>\$2,763,010.40</b>	<b>\$3,947,157.71</b>
Partido Alianza Ciudadana	2% del financiamiento para cada partido sin representación en el Congreso o de nueva creación	\$85,807.78	
Partido Socialista			
Impacto Social "Sí"			
Encuentro Solidario			
Redes Sociales Progresistas			
Fuerza Social por México			
	<b>TOTAL</b>	<b>\$4,290,388.82</b>	

Fuente: Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.

Partido político	30%	70%	Financiamiento diciembre
Partido Acción Nacional	\$2,574.23	\$12,096.74	\$14,670.98
Partido Revolucionario Institucional	\$2,574.23	\$4,313.27	\$6,887.50
Partido de la Revolución Democrática	\$2,574.23	\$5,415.15	\$7,989.38
Partido del Trabajo	\$2,574.23	\$8,718.15	\$11,292.39

Partido Verde Ecologista de México	\$2,574.23	\$4,302.52	\$6,876.75
Movimiento Ciudadano	\$2,574.23	\$5,788.49	\$8,362.73
Morena	\$2,574.23	\$41,289.93	\$43,864.16
Nueva Alianza Tlaxcala	\$2,574.23	\$4,545.66	\$7,119.89
Encuentro Social Tlaxcala	\$2,574.23	\$3,628.25	\$6,202.48
Partidos con derecho a recibir financiamiento únicamente en la parte que se distribuye en forma igualitaria			
Partido Alianza Ciudadana	\$2,574.23	N/A	\$2,574.23
Partido Socialista	\$2,574.23	N/A	\$2,574.23
Impacto Social "Sí"	\$2,574.23	N/A	\$2,574.23
Encuentro Solidario	\$2,574.23	N/A	\$2,574.23
Redes Sociales Progresistas	\$2,574.23	N/A	\$2,574.23
Fuerza Social por México	\$2,574.23	N/A	\$2,574.23

Fuente: Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.

### Multas a partidos políticos, ejecutadas durante 2020

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG61/2017, por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los Lineamientos para el cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales, del ámbito federal y local así como para el reintegro o retención de

los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña. Asimismo, en ejercicio de sus atribuciones solicitó a los Organismos Públicos Locales Electorales la ejecución de las multas y sanciones que impuso.

Mediante sentencia TET-JE-339/2016, el Tribunal Electoral de Tlaxcala resolvió que el Consejo General del Instituto

Tlaxcalteca de Elecciones es el órgano del Instituto encargado de decidir sobre la ejecución de resoluciones que surtan sus efectos sobre las ministraciones que por financiamiento público corresponde a los partidos políticos.

Derivado de las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral, así como la acreditación local de tres

partidos nacionales, se tuvo la necesidad de realizar una calendarización y readecuación de dicha calendarización de las cantidades a retener a los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Socialista, Alianza Ciudadana y MORENA por concepto de multas, los acuerdos aprobados por el Consejo General se describen en la siguiente tabla:

Calendarización de multas en relación al acuerdo del Consejo General ITE-CG62/2020

<b>Partido político</b>	<b>Multa pendiente por retener de conformidad a acuerdo ITE-CG 02/2020</b>	<b>Monto retenido de enero a noviembre 2020</b>	<b>Monto pendiente a saldar a partir de diciembre</b>	<b>Prerrogativa mensual</b>	<b>Monto a retener mensual correspondiente al 50%</b>	<b>Monto retenido de dic 2020</b>	<b>Multa pendiente por retener al 31 de diciembre de 2020</b>
Revolucionario Institucional	\$2,235,593.52	\$1,497,036.32	\$738,557.20	\$252,373.94	\$126,186.97	\$126,186.97	\$612,370.23
Alianza Ciudadana	\$666,168.85	\$471,942.79	\$194,226.02	\$85,807.78	\$42,903.89	\$42,903.89	\$151,322.13
De la Revolución Democrática	\$1,644,163.55	\$844,381.88	799,781.67	284,695.82	\$71,173.96	\$71,173.96	\$728,607.72
Del Trabajo	\$1,474,137.29	\$1,131,743.30	\$342,393.99	\$381,583.93	\$95,395.98	\$95,395.98	\$246,998.01
Movimiento	\$3,504,793.15	\$876,862.79	2,627,930.36	\$295,647.22	\$73,911.81	\$73,911.81	2,554,018.56

Ciudadano							
-----------	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.

## NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

En el mes de octubre de 2020, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó la acreditación del partido político nacional denominado Encuentro Solidario, mediante Resolución ITE-CG 40/2020.

El 26 de octubre de 2020 se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, oficio de la Dirección de Programación Nacional del Instituto Nacional Electoral, por el que solicitó que los OPL de las 32 entidades hagan de conocimiento la fecha de acreditación en su entidad de los partidos políticos nacionales: "Redes Sociales Progresistas" y "Fuerza Social por México" acompañando el documento que da sustento a la acreditación, precisando la fecha en la que surte efectos la acreditación.

Por tal motivo, mediante resolución ITE-CG 55/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020, el Consejo General aprueba la acreditación del partido político nacional denominado Redes Sociales Progresistas.

De igual manera, a través de la resolución ITE-CG 56/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020 se aprueba la acreditación del partido político nacional denominado Fuerza Social por México.



## INFRAESTRUCTURA

Durante 2020 el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones efectuó acciones de conservación y mantenimiento de servidores y licencias del Área Técnica de Informática para robustecer y

renovar los activos informáticos para desarrollar los sistemas informáticos a utilizar en el Proceso Local Ordinario 2020-2021 tales como:

- Programa de Resultados Electorales Preliminares
  - Componente de captura de actas
  - Digitalización de las actas desde la casilla
  - Capa de Procesamiento
  - Componente de difusores autorizados
- Cómputo de votos
- Registro de Candidaturas

### Adquisiciones

#### Suscripciones, servicios y licencias

Suscripción de Red Hat Enterprise Linux y Red Hat Virtualizator

Servicio de Soporte 7/24

1 licencia de SQL Server 2020 Standard Edition

2 licencias Windows Server 2020 Standard Edition

50 licencias windows

50 licencias de antivirus

Fuente: Área Técnica de Informática.

Para ello, mediante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, este órgano desahogó procedimientos, en términos de la legislación vigente y aplicable para la licitación y adjudicación de servicios de mantenimiento de inmuebles

## Procedimientos y resultados

### Por licitación pública

No. Procedimiento	Objeto del Procedimiento	Monto del contrato	Fecha	Adjudicado a:
Licitación pública	Adquisición de Software	\$332,781.38	01 de octubre de 2020	Servicios en Computación de Tlaxcala, SA de CV

Fuente: Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización

### Por invitación a cuando menos tres personas

No. Procedimiento	Objeto del Procedimiento	Monto del contrato	Fecha	Adjudicado a:
ITE-INV-07-2020	Adquisición de vehículos	\$ 1,005,000.00	10-12-2020	RIVERA APIZACO S.A. DE C.V

ITE-INV-08-2020	Servicio de mantenimiento a la red del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.	\$ 984, 943.91	15-12-2020	SISTEMAS INTEGRALES AVANTE S.A. DE C.V.
-----------------	---	----------------	------------	---

Fuente: Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización

#### Por adjudicación directa

No. Procedimiento	Objeto del Procedimiento	Monto del contrato	Fecha	Adjudicado a:
1	Puesta a punto servidor Oracle	\$398,803.24	06 de julio de 2020	Intellectus Mind Works, S de RL de CV

Fuente: Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización

Acorde con su compromiso de mantener la infraestructura en condiciones óptimas, el ITE, a través del Área Técnica de Informática, llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo permanente de los equipos de cómputo y nodos del Instituto. Esta actividad fue complementada con los

siguientes cursos de capacitación en materia de programación:

- Curso de Programación Orientada a Objetos: POO
- Curso Básico de JavaScript

- Curso de Debugging con Chrome DevTools
- Curso de JavaScript Engine (V8) y el Navegador
- Curso de TypeScript con Angular por Belatrix
- Fundamentos de C# con .NET CORE

Asimismo, el equipo del Área Técnica de Informática impartió el curso de Sistemas Informáticos de manera virtual en el mes de mayo al personal del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, abordando los siguientes temas: Microsoft Office Avanzado y Herramientas Colaborativas.

En el mes de enero, la DOECyEC en coordinación con el resto de las Direcciones Ejecutivas y Áreas Técnicas elaboraron Estrategia de rehabilitación y reubicación de áreas, de igual forma se realizó la adquisición de estantes para el acondicionamiento de las bodegas electorales con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

### ASUNTOS LABORALES

En materia de asuntos labores, esta autoridad consiguió convenir diez juicios laborales en contra de este Instituto, de los cuales en su totalidad ya contaba con laudo condenatorio en contra del otrora Instituto Electoral de Tlaxcala (IET).

### IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Para el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones la igualdad de género e inclusión son temas relevantes, por ello es que durante 2020 fueron efectuadas actividades orientadas a la reflexión y difusión de estos temas.

En este ámbito y con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia de las condiciones de igualdad los derechos político electorales de las mujeres y hombres se programó la realización de dos pláticas por mes durante el ejercicio 2020. De este modo, en enero se realizaron los recorridos distritales para circular la invitación a los 60 municipios, de esta manera se logró agendar la participación de los municipios: La Magdalena Tlaltelulco, España y Benito Juárez; sin embargo, a consecuencia de la pandemia, las



pláticas posteriores al 20 de marzo fueron aplazadas, hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.

El día 28 de enero personal del Instituto acudió a la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de en donde se impartió la plática titulada "Ejercicio de los Derechos Político Electorales en condiciones de igualdad entre Mujeres y Hombres", atendiendo a una población de 40 servidoras y servidores públicos del municipio.

El 31 de enero personal del Instituto llevó a cabo dos pláticas una de ellas en la Sala de Usos Múltiples de la Presidencia Municipal de Espaňita y la otra en Palacio Municipal de Benito Juárez, denominada el "Ejercicio de los Derechos Político Electorales en Condiciones de Igualdad entre Mujeres y Hombres", contando con la participación de 25 y 23 personas respectivamente.



Con fecha 22 de octubre y en conmemoración al Sufragio Femenino en México, se realizó el Conversatorio virtual "Sufragio femenino y participación política de las mujeres", evento que contó con la participación de la Lic. Fernanda Angélica Flores Aguirre, Ex candidata independiente a la diputación de Mexicali, Baja California; de María del Carmen Gallegos de la Mora, Regidora independiente del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de la Dra. Edith Salazar De Gante, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales de la UAT y de la Lic. Erika Periañez Rodríguez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del ITE.





## Conversatorio: Sufragio femenino y participación política de las mujeres

### Participantes

#### Lic. Erika Periañez Rodríguez

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del ITE

#### Lic. Fernanda Angelica Flores Aguirre

Ex candidata independiente a la diputación de Mexicali, Baja California

#### C. María del Carmen Gallegos de la Mora

Regidora Independiente del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

#### Dra. Edith Salazar De Gante

Coordinadora del Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tlaxcala

#### Moderador: Mtro. Norberto Sánchez Briones

Consejero Electoral y Vocal de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del ITE



#### Bienvenida:

Mtra. Elizabeth Piedras Martínez  
Consejera Presidenta y Vocal de la Comisión  
de Igualdad de Género y No Discriminación del ITE

#### Agradecimiento:

Mtro. Heber Isaac Hernández Meneses  
Director de la Escuela Normal Preescolar  
"Profr. Francisca Madera M.", Panotla, Tlax.

22  
octubre  
17:00 horas



SIGUE LA  
TRANSMISIÓN EN NUESTRO CANAL  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

Del mismo modo en el marco de la Conmemoración del día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, el 24 de noviembre, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones realizó una Jornada Conmemorativa, en modalidad virtual, en el que se impartió un taller denominado: "Sensibilización al personal de los ayuntamientos del estado en derechos político electorales de las mujeres, paridad de género y masculinidades para prevenir, atender y erradicar la Violencia política contra las mujeres en razón de género", teniendo como público virtual asistente a titulares del Instituto de la Mujer, de los Derechos Humanos y representantes de DIF Municipales del estado de Tlaxcala.

En el marco de esa Jornada, se llevó a cabo el "Foro nacional de experiencias de violencia política contra las mujeres en razón de género", evento que contó con la participación de la Mtra. María Del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidenta de la AMCEE; del Mtro. César Lorenzo Wong Meraz, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua y Presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C; de la Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango; de la Dra. Adelaida

Ávalos Acosta, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y de la Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, quienes reflexionaron respecto de la atención de casos de Violencia política que sus organismos administrativos o jurisdiccionales han resuelto.



En la búsqueda de sensibilizar a nuestros/as colaboradores/as en este tema, nos unimos al Día Naranja el 25 de cada mes en la dinámica institucional, portando vestimenta de esa tonalidad como símbolo de unidad, en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas.



En el marco del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, efectuamos el Concurso de Carteles para la Eliminación de la Violencia Política contra las Mujeres, orientado a la reflexión sobre este fenómeno que inhibe la participación femenina en el ámbito de lo público.



Asimismo, fue diseñado un micrositio de participación de las mujeres en la página web del Instituto, con el propósito de poner al alcance de la ciudadanía información en este ámbito.

No es seguro | itetlx.org.mx/ITFMujeres-Que-Instancias-Promueven-la-Igualdad.html

## Participación política de las *Mujeres* en Tlaxcala

**¿QUÉ INSTANCIAS PROMUEVEN LA IGUALDAD DE GÉNERO?**

**Internacional**

- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: CEDAW
- Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Cumbre Judicial Iberoamericana
- Estudios de Género de América Latina
- Generalitat Valenciana
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
- International Association of Women Judges
- Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará: MESECVI
- Organización de los Estados Americanos
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: PNUD
- Women's Link Worldwide

**Nacional**

- Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia
- Asociación Mexicana de Mujeres Jueces y Magistradas A. C.
- Atlas de género
- Cámara de Diputados
- Centro de Estudios y de Apoyo para la Mujer
- Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género: CELIG
- Centro Nacional de Igualdad de Género y Salud Reproductiva
- Consejo de la Judicatura Federal
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- Consejo Nacional de Población: CONAPO

¿Quiénes somos?  
¿Qué instancias Promueven la Igualdad de Género?  
Marco Normativo  
Medidas Afirmativas  
Participación Política de las Mujeres  
Violencia Política Contra Las Mujeres  
Repositorio Documental  
Contacto

En respaldo a las actividades orientadas a hacer conciencia para erradicar la violencia contra las mujeres, el ITE difundió a través de sus redes sociales materiales sobre el Día Naranja, el día 25 de cada mes.



## ELECCIONES POR USOS Y COSTUMBRES

El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones actualizó en 2020 el Catálogo de Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades mediante el sistema de usos y costumbres, de acuerdo con sus normas, procedimientos y plazos en la renovación de sus autoridades.

Para ello esta autoridad solicitó a los 60 municipios del Estado información sobre las tradiciones democráticas prevalecientes en las comunidades que conservan este sistema electoral y con ello actualizar la información contenida en el Catálogo, de acuerdo con sus normas, procedimientos y plazos en la renovación de sus autoridades.

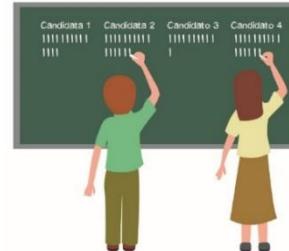
Asimismo, se solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala información sobre las comunidades que por Decreto son autorizadas para elegir a sus Presidentes/as de Comunidad mediante ese sistema.

Resultado de esta actividad, fue editado el catálogo actualizado de Presidencias de Comunidad que eligen a su autoridad por el Sistema de Usos y Costumbres.

Así el 17 de septiembre de 2020, se presentó a través de una rueda de prensa el Catálogo de Presidencias de Comunidad que realizan elecciones mediante el Sistema de Usos y Costumbres, el cual integra información que puede ser consultada de forma sencilla y práctica sobre la denominación oficial y municipio que pertenecen, así como los plazos y modalidades que conciernen a la elección y duración de los cargos. Adicionalmente, se incluyó un anexo estadístico con datos sobre la

participación en las elecciones bajo el sistema de usos y costumbres.

Catálogo de  
**Presidencias  
de Comunidad**  
que realizan elecciones mediante el  
**sistema de usos y costumbres**



En cumplimiento a lo establecido en los artículos 276 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, y 116, fracción VI, de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala, 11 y 12 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, personal del Instituto

prestó asistencia técnica, jurídica y logística a las siguientes Presidencias de Comunidad que en 2020 celebraron elecciones mediante el sistema de usos y costumbres.

#### Desarrollo de elecciones por usos y costumbres

No.	Fecha de la elección	Municipio	Comunidad
1	05/01/2020	España	Francisco I. Madero El Viejo

Fuente: Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica



No.	Fecha de la elección	Municipio	Comunidad
2	12/01/2020	Chiautempan	San Pedro Xochiteotla

Fuente: Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica



No.	Fecha de la elección	Municipio	Comunidad
3	18/01/2020	Santa Apolonia Teacalco	Santa Apolonia Teacalco

Fuente: Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica

No.	Fecha de la elección	Municipio	Comunidad
4	19/01/2020	Guadalupe Victoria	Nativitas

Fuente: Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica



No.	Fecha de la elección	Municipio	Comunidad
5	01/02/2020	España	San Francisco Mitepec

Fuente: Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica



No.	Fecha de la elección	Municipio	Comunidad
6	09/02/2020	Chiautempan	Santa Cruz Tetela

Fuente: Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica



No.	Fecha de la elección	Municipio	Comunidad
7	13/12/2020	Chiautempan	San Pedro Tlalcuapan

Fuente: Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica



No.	Fecha de la elección	Municipio	Comunidad
8	19/12/2020	Nativitas	Santa María Nativitas

8	19/12/2020	Nativitas	Santa María Nativitas
---	------------	-----------	-----------------------

Fuente: Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica

No.	Fecha de la elección	Municipio	Comunidad
9	30/12/2020	Nativitas	Jesús Tepactepec

Fuente: Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica



No.	Fecha de la elección	Municipio	Comunidad
10	20/12/2020	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	Santa Justina Ecatepec

Fuente: Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica



No.	Fecha de la elección	Municipio	Comunidad
11	27/12/2020	Chiautempan	San Rafael Tepatlaxco

Fuente: Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica



Derivado de lo anterior, y en cumplimiento al artículo 17 del citado Reglamento, se comunicó por escrito a los respectivos Ayuntamientos los resultados obtenidos en las

elecciones de las Presidencias de Comunidad correspondientes a su demarcación.

## PARTICIPACIÓN Y MECANISMOS DE CONSULTA CIUDADANA

Durante 2020 el ITE difundió a través de diversos medios los mecanismos de participación ciudadana existentes. Como parte de este ejercicio fueron generadas actividades relacionadas con temas de derechos político electorales y la participación ciudadana.

El 9 de marzo de 2020, de manera simultánea, personal adscrito al Instituto en coordinación con los Consejeros Electorales, Lic. Denisse Hernández Blas y Mtro. Norberto Sánchez Briones, así como el Titular del Área Técnica de Consulta Ciudadana de este Instituto, impartieron la "Plática de Derechos Políticos Electorales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres", en tres planteles del CECyTE como se menciona a continuación:

### Participación ciudadana en planteles educativos

#### Nombre del Plantel

CECyTE Plantel Ahuashuatepec, contando con la asistencia de 44 alumnas y alumnos.

CECyTE Plantel San Juan Huactzinco, contando con la presencia de 114 alumnas y alumnos

CECyTE Plantel Cuahuixmatlac, en la que participaron 50 alumnas y alumnos

Fuente: Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica



La importancia de concientizar a la población joven en estos temas permite fomentar de una manera adecuada su proceder ante las oportunidades que se presentan en su entorno inmediato por el cual transita, de esta manera se materializa la formación de la ciudadanía.

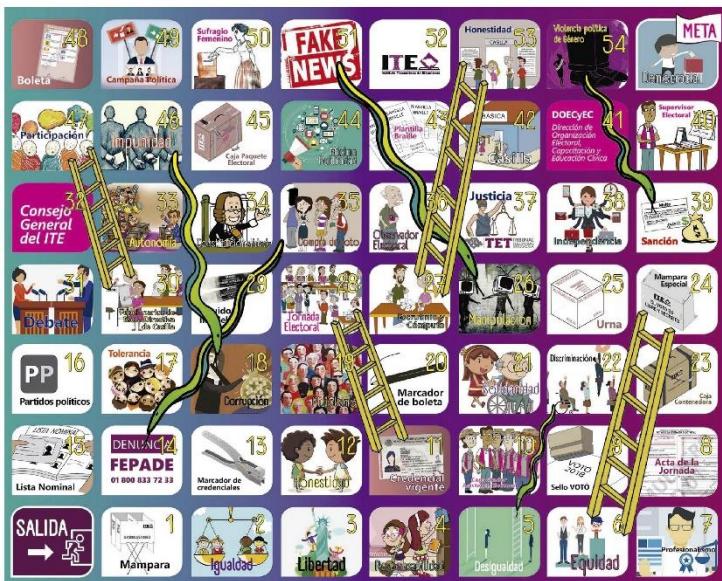
Es importante comentar que se encuentra en proceso de formalización un convenio de colaboración con la Dirección General del CECyTE, lo cual sin duda será un pilar fundamental para el desarrollo de actividades como conversatorios, diálogos juveniles, foros y talleres en beneficio del sector escolar.



Por otra parte, la DOECyEC diseñó y elaboró materiales didácticos para que las niñas, niños y adolescentes pudieran descargarlos de las redes sociales institucionales, con el fin de acercarlos a los contenidos electorales en un lenguaje amigable para despertar su interés y lograr la interacción con las personas de su entorno inmediato.

ITE  
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones  
El trabajo Continúa... desde casa.  
En nuestras redes sociales estará disponible material para niñ@s sobre educación cívica, **a partir de este 30 de abril**, consúltalos.  
¡Diviértete desde casa!  
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones @ITETLAX

Material Didáctico:  
**SERPIENTES Y ESCALERAS**



Material Didáctico:  
**SOPA DE LETRAS**  
"VALORES DE LA DEMOCRACIA"



Palabras a buscar:

ITE

VOTO

DEMOCRACIA

LEALTAD

TOLERANCIA

SOLIDARIDAD

RESPONSABILIDAD

RESPECTO

LEGALIDAD

JUSTICIA

EXIGENCIA

VERDAD

HONESTIDAD

EQUIDAD

DIÁLOGO

Material Didáctico:  
**MI ESTADO, MI DISTRITO LOCAL, MI MUNICIPIO**

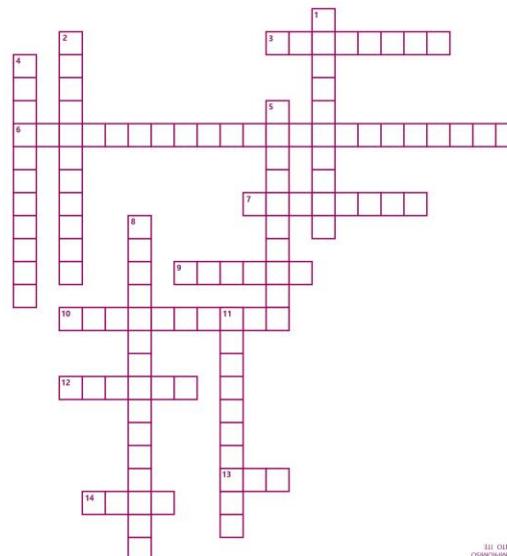
- Localiza en el mapa de Tlaxcala el **municipio al que pertenes e identificalo** con el color de tu agrado.
- Localiza el **Distrito Local al cual pertenece tu municipio y píntalo** de un color diferente.



- Serpientes y Escaleras
- Sopa de Letras "Valores de la Democracia"
- Mi estado, mi distrito local, mi municipio
- Crucigrama democrático

Material Didáctico:  
**CRUCIGRAMA DEMOCRÁTICO**

- Lee la descripción de los enunciados y escribe la palabra en los recuadros correspondientes.



HITO DIFUSORAS ONUDIO CONFERENCIA INTERNACIONAL JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO

la página institucional y durante el mes de octubre se desplegaron las actualizaciones de información al mismo.

El micrositio es una herramienta cuyo propósito es brindar apoyo y orientación en el ejercicio de los derechos en materia de participación ciudadana, el cual contiene marco legal, actividades, trípticos, infografías, videos, así como representaciones gráficas para el uso y trámites de los mecanismos de participación.



## ARCHIVOS

El Artículo 6, Apartado A, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en

archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

De conformidad con el Artículo 3 de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones es una entidad obligada en materia de archivos, por ello integró su Comité Técnico de Archivos.

Mediante Acuerdo ITE-CG 02/2017 se designó al responsable de archivos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y se aprobó la integración del del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

El 30 de enero de 2020, mediante Acuerdo ITE-CG 06/2020, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprueba el Plan Anual de Desarrollo Archivístico con el propósito de optimizar los procesos de organización y conservación documental de los archivos de trámite, concentración y en su caso histórico para garantizar el derecho de acceso a la información pública.



## TRANSPARENCIA

Comprometidos con la mística del gobierno abierto y con una participación más activa de la ciudadanía en los asuntos públicos, cumplimos con las obligaciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tlaxcala como la actualización de la información de oficio que nos corresponde en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como la página web del Instituto, conforme a lo siguiente:

### Actualización de la web en materia de transparencia

Ejercicio	Periodo de actualización	Mes de actualización
2019	4to Trimestre	Enero de 2019
2020	1er Trimestre	Abril de 2019
2020	2do Trimestre	Julio de 2019
2020	3er Trimestre	Octubre de 2019

Fuente: Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Adicionalmente, para garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones en esta materia, de manera permanente realizamos actividades de capacitación y eventos de promoción de la cultura de transparencia dentro de la institución.

Así, durante 2020 diseñamos y desarrollamos actividades enfocadas al personal del Instituto en materia de

clasificación de la información, obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

**Asistencia a capacitaciones, cursos, conferencias y talleres presenciales y en línea.**

Capacitación	Mes
Webinar de Clasificación de la Información y Versiones Públicas	Junio
Resolución de dudas respecto de la actualización y carga de información relativas a las obligaciones de transparencia	Junio
Conservación y respaldo de la información de las obligaciones de transparencia contenida en el SIPOT	Julio
Capacitación de Gobierno Abierto	Julio

Sensibilización en Materia de Gobierno Abierto y Cocreación desde lo local	Julio
El tratamiento de Datos Personales en tiempos de Covid-19	Agosto
Particularidades de los Lineamientos Técnicos Generales en la Práctica	Agosto
Generación de Avisos de Privacidad	Septiembre
Particularidades de los Lineamientos Técnicos Generales en la Práctica y al uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)	Septiembre
Uso de los Lineamientos Técnicos Generales, borrado y conservación de la información	Noviembre

Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Noviembre
--	-----------

Fuente: Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información



Eventos realizados y coordinados por el Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Mes	Evento	Tema	Impartió
Marzo	Panel	Sobre Datos Abiertos	Cancelado por la contingencia COVID-19
Septiembre	Foro	Foro Virtual sobre el Derecho a Saber	INAI ITAIPUE IAIPTLAX IEQRO

Fuente: Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

### Acceso a la información pública

En garantía del Derecho a la Información se atendieron de manera puntual 171 peticiones de información recibidas, de las cuales 118 fueron desahogadas y cuatro aún se encuentran en trámite. Asimismo, tres de las solicitudes corresponden a ejercicio de derechos.

## **Clasificación y Desclasificación de la Información**

El ITE emprendió acciones en el tema de clasificación y desclasificación de la información que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, lo que dio como resultado un índice de expedientes clasificados como reservados, aprobado por el Comité de Transparencia y publicado en la página web de este instituto, como lo establece la norma.

## **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Conforme al artículo 80 de la Lipeet, el Órgano Interno de Control (OIC) instrumentó el Programa Anual de Trabajo del Ejercicio Fiscal 2020, el cual fue presentado en enero a la Presidencia del Consejo General de esta autoridad.

## **Acuerdos del OIC**

Acuerdo A/OIC/001/2020.- Mediante el que se determina la suspensión de labores de su personal, en seguimiento al Acuerdo ITE-CG-16/2020 del Consejo General por el que se aprueban las Medidas para garantizar el funcionamiento del Instituto y Prevención de la Salud de las y los Servidores Públicos y Personas que acudan a sus instalaciones con motivo de la Pandemia Covid-19.

Acuerdo A/OIC/002/2020.- Mediante el que se modifica el Acuerdo A/OIC/001/2020 para ampliar la suspensión del cómputo de los plazos legales y normativos previstos para el cumplimiento de las funciones del OIC; asimismo amplía plazos previstos en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las y los Servidores Públicos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación del Corona Virus SARS-CoV2 Covid-19.

Acuerdo A/OIC/003/2020.- Para Restablecer la Reanudación de todos los Plazos, Términos Legales y Administrativos, así como determinadas actividades que conoce el OIC, suspendidos mediante Acuerdo A/OIC/001/2020.

Acuerdo A/OIC/004/2020.- Acuerdo por el que se emite el Reglamento del OIC.

Acuerdo A/OIC/005/2020.- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Investigación y Trámite de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Acuerdo A/OIC/006/2020.- Acuerdo por el que emiten los Lineamientos de Auditoría del OIC del ITE.

Este órgano continúa con la fiscalización de los recursos financieros ejercidos y aplicados por la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización del ITE, de enero a junio de 2020.

Asimismo, efectuó el análisis de las operaciones presupuestales de los Acuerdos ITE-CG-24/2020 de fecha 16 de junio del 2020, ITE-CG-27/2020 de fecha 19 de agosto del 2020, ITE-CG-48/2020 de fecha 30 de octubre de 2020 y el Acuerdo ITE-CG-66/2020 de fecha 30 de noviembre del año 2020, en los cuales se autorizó la readecuación del Presupuesto de Egresos 2020.

Referente a la revisión del inventario de bienes muebles que conforman el patrimonio del ITE, se le solicitó a la Dirección de Prerrogativas Administración y Fiscalización mediante los oficios ITE-OIC-149/2019 e ITE-OIC-023/2020 la clasificación y cuantificación.

En respuesta a la solicitud de una opinión fundada, motivada y exhaustiva en torno a la desincorporación de bienes que ya no son de utilidad para el ITE, por parte de

Comité de Adquisiciones, el OIC generó los oficios siguientes a la Dirección de Prerrogativas Administración y Fiscalización ITE-OIC-031/2020 de fecha 20 de marzo de 2020, del que dio respuesta mediante oficio ITE-DPAyF-497/2020, de fecha cinco de noviembre de 2020 y del que se giró a la misma Dirección de Prerrogativas Administración y Fiscalización el oficio ITE-OIC-106/2020, de fecha uno de diciembre de 2020; y el oficio ITE-OIC-110/2020, a la Dirección de Organización Electoral Capacitación y Educación Cívica del Instituto.

El OIC se encuentra aún en la revisión de la documentación presentada y que se está considerando para la desincorporación del material electoral adquirido en 2013.

Mediante oficio ITE-OIC-027/2020, de fecha 11 de marzo de 2020, se presentó ante al Consejo General el informe previo y anual de resultados de gestión, a través del Informe anual de trabajo del ejercicio fiscal 2019.

Del mismo modo, fue presentado mediante oficio ITE-OIC-057/2020, de fecha cinco de agosto de 2020, la propuesta de presupuesto de egresos 2021 del OIC, para su integración en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del ITE para el ejercicio fiscal 2021.

Por otro lado, con la finalidad de fomentar el cumplimiento de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del ITE, fue impartido el curso virtual denominado "Versión Digital de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses", formato autorizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Sesna), los días tres y cuatro de junio de 2020.

En cuanto a la revisión, resguardo y registro de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos del ITE, se informa que hubo un cumplimiento de 100 por ciento de esta obligación en modalidad anual y, en su caso, la inicial. Estos documentos se encuentran en el formato de la versión digital autorizada por la (Sesna).

Por otro lado, se intervino en la entrega recepción de tres servidores públicos con cargos en el Área Técnica de Participación Ciudadana y en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del ITE.

En su carácter de asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el titular de OIC participó en las sesiones de este ente a las que fue convocado para verificar procedimientos de licitación y enajenación de

bienes incluyendo los obsoletos y de las que se derivaron y se desahogaron los procesos de licitación.

### **ACCIONES EMPRENDIDAS POR COVID-19**

Ante la pandemia provocada por el Coronavirus y en observancia al semáforo sanitario emitido por las autoridades federales y locales, con sus inherentes disposiciones, el Consejo General del ITE aprobó medidas para evitar la propagación del virus, salvaguardar prioritariamente la salud del personal que labora en esta institución y de las personas que acuden a sus instalaciones, así como para garantizar el adecuado funcionamiento de esta autoridad electoral y el cumplimiento de sus fines.

Las primeras medidas fueron materializadas el 19 de marzo de 2020, mediante el Acuerdo ITE-CG 16/2020 que contiene las disposiciones orientadas al funcionamiento del instituto y protección de los servidores públicos y personas que acudan a sus instalaciones, con motivo de la pandemia Covid-19, en semáforo rojo.

Asimismo, mediante el Acuerdo ITE-CG 17/2020, de fecha 16 de abril, se modificaron y ampliaron las medidas aprobadas, en cumplimiento a lo ordenado por el Consejo de Salubridad General.

Pese al semáforo rojo y a que las actividades del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones no fueron consideradas como esenciales, esta autoridad continuó con sus funciones desde la modalidad del trabajo en casa, con el propósito de darle seguimiento a la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En ese lapso también fueron implementadas guardias presenciales, con el personal mínimo e indispensable para las funciones básicas, observando las medidas preventivas ordenadas por las autoridades correspondientes.

El 28 de mayo de 2020, con el paso de Tlaxcala de semáforo rojo a amarillo, y mediante el Acuerdo ITE-CG 23/2020, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones actualizó las medidas para el regreso de actividades presenciales, garantizando la protección de las servidoras y servidores públicos, así como el funcionamiento del mismo, derivado de la estrategia implementada por la Secretaría de Salud, para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa y se establecen acciones extraordinarias.

En sesión extraordinaria celebrada el cuatro de junio de 2020, la Junta General Ejecutiva aprobó los Lineamientos Operativos de Seguridad Sanitaria Aplicables Según el Sistema de Semáforo para el Regreso a Actividades Presenciales de las Servidoras y los Servidores Públicos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



*Estamos en semáforo amarillo*



- ❖ Reanudamos actividades presenciales con el 70% del personal de cada área.
- ❖ Los plazos y términos se retoman para los procedimientos sustanciados.
- ❖ Se implementan notificaciones administrativas a Partidos Políticos por correo electrónico con acuse por la misma vía.
- ❖ Retomamos la atención al público mediante citas programadas.
- ❖ Las sesiones públicas continuarán en modalidad virtual y sólo en caso necesario serán en la sede institucional.
- ❖ Se privilegia el home office en casa al personal considerado en grupo de riesgo.
- ❖ Se reactivan actividades exteriores del ITE que impliquen concentración de personas, atendiendo medidas de higiene y distanciamiento social.

#ElTrabajoContinúa

En ese sentido, los citados lineamientos plantean una serie de medidas y recomendaciones que parten de las

consideraciones que han establecido las autoridades de salud federales y estatales, las cuales se enfocan al desarrollo de las tareas propias del Instituto, todo ello bajo una premisa fundamental, “el cuidado de la salud de todas las personas que acuden al Instituto”.

Derivado de lo antes descrito, algunas actividades planeadas para el presente año fueron ejecutadas de manera virtual.

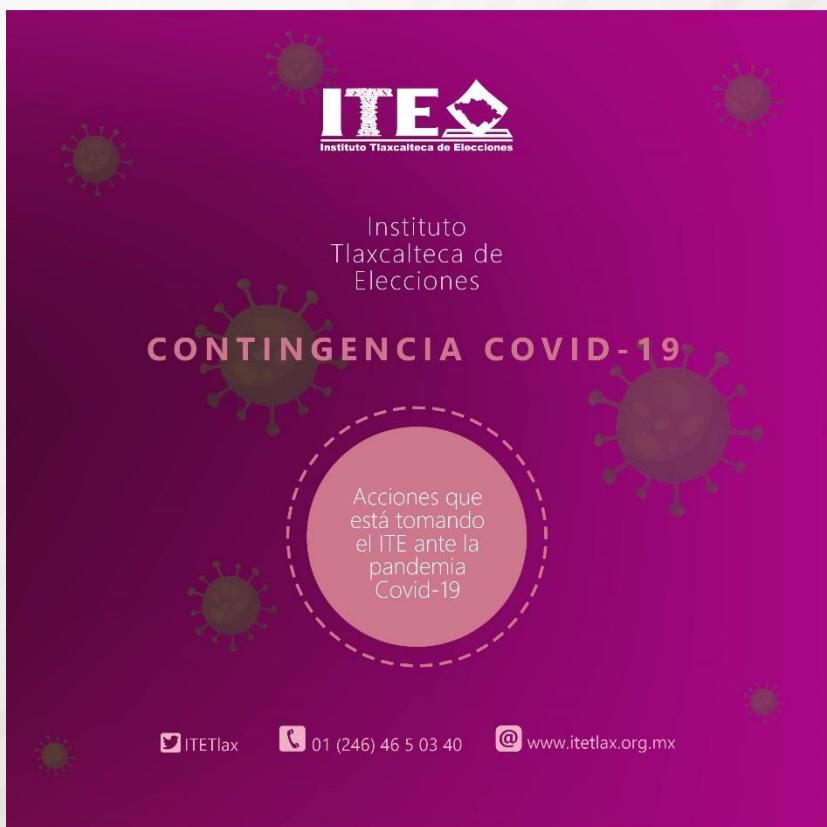
Durante el mes de mayo, en coordinación las Áreas Técnicas de Transparencia, Comunicación Social y Prensa e Informática fue desarrollado el micrositio Contingencia COVID-19, que se aloja en la página institucional del ITE.

Asimismo, fue integrado el Comité de Salubridad del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones con titulares de la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización, de las Áreas Técnicas de Transparencia y Acceso a la Información y Comunicación Social y Prensa, así como de la coordinación de capacitación, con el propósito de elaborar protocolos, vigilar su aplicación y atender todo lo relacionado con el tema de la pandemia.

Con el cambio de Tlaxcala de semáforo naranja a amarillo, el ITE regresó a actividades presenciales al 70 por ciento

de su personal, las cuales requirieron la implementación y desarrollo de un estricto protocolo sanitario para el personal.

Para ello fue elaborada una intensa campaña de difusión sobre los protocolos interiores de cuidado a la salud entre el personal, así como al exterior.



Asimismo, fue necesaria hacer la adecuación de espacios y de adaptaciones al mobiliario y equipos para evitar contagios entre el personal que se encontraba efectuando actividades presenciales.

Semanalmente fue aplicado un cuestionario para monitorear las condiciones de salud del personal y determinar la lista de quienes estuvieran en aptitud de hacer trabajo presencial y quienes deberían hacerlo desde sus casas.

También fue implementado un sistema de atención al público mediante citas, con el propósito de controlar el flujo de personas al interior del inmueble.

En la segunda quincena del mes de diciembre, con el regreso de Tlaxcala a naranja en el semáforo sanitario de la pandemia, el ITE reajustó sus actividades presenciales al 30 por ciento de su personal.

### **PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**

El 29 de noviembre de 2020 inició formalmente en Tlaxcala la elección más grande del país: el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 con 795 cargos en disputa:

<b>1</b>	<b>25</b>	<b>470</b>	<b>299</b>
Gobernatura	Diputaciones locales - 15 de mayoría relativa - 10 de representación proporcional	Integrantes de Ayuntamientos - 60 presidencias municipales - 60 sindicaturas - 350 regidurías	Presidencias de comunidad
Total <b>795</b> autoridades			

La elección tendrá una lista nominal de **946** mil **349** personas; estimamos recibir cerca de **14** mil registros de candidaturas a todos los cargos, prevemos que sean instaladas aproximadamente mil **625** casillas y la participación de cerca de **diez** mil funcionarios y funcionarias de Mesa Directiva de Casilla.

Participarán **10** partidos políticos nacionales: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Morena, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México.

Además, **cinco** partidos locales: Alianza Ciudadana, Socialista, Encuentro Social Tlaxcala, Nueva Alianza Tlaxcala e Impacto Social Sí.

La pandemia por el Covid-19 cambió la forma en que se organizaban las elecciones e impuso retos; sin embargo, se

inició el proceso electoral en tiempo y se está preparando una elección segura.

### Preparación de la elección

La etapa de preparación de la elección inició con la sesión solemne virtual celebrada el 29 de noviembre de 2020.

### Calendario Electoral

El 15 de octubre de 2020, el Consejo General llevó a cabo la aprobación del calendario electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para elegir gubernatura, diputaciones, ayuntamientos y presidencias de comunidades y en el que se determina la fecha exacta de su inicio y cada una de las actividades previstas.

### Observación electoral

El 29 de noviembre de 2020, mediante Acuerdo ITE-CG 65/2020, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones emitió la convocatoria dirigida a la ciudadanía que desee participar como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. A la fecha ha sido entregada ya la primera acreditación a un ciudadano interesado en desarrollar esta actividad.

### Difusión del Proceso Electoral

El Área Técnica de Comunicación Social y Prensa diseñó y puso en marcha una campaña de posicionamiento del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La campaña incluyó la difusión de infografías en diversas fases, así como la emisión de dos spots a través de los tiempos asignados por el Instituto Nacional Electoral al ITE en radio para informar sobre la fecha del inicio del Proceso, los cargos a elegir y la presentación de la embajadora del voto, lo que fue complementado con un video.



**ITE**  
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

**"Vota, tú decides"**

Tlaxcala vive un  
**Proceso Electoral Concurrente**

A la par del **Proceso Electoral Local**,  
hay un **Proceso Federal**.

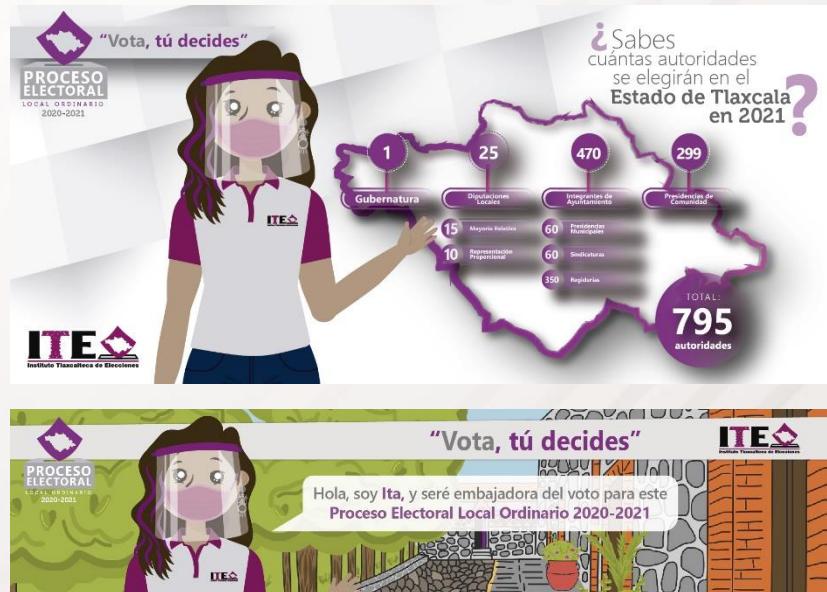
Ambas elecciones tendrán  
una sola jornada electoral:

**6 de junio de 2021**  
**y una casilla única.**

**PROCESO ELECTORAL**  
LOCAL ORDINARIO  
2020-2021

La estrategia de difusión se centró en las cuentas institucionales de twitter y Facebook, donde fueron efectuadas una publicación. Esto implicó además la difusión de 50 infografías, 11 banners, 5 gifs animados y dos spots, sobre el inicio del Proceso Electoral.

Adicionalmente, fueron publicados en tres medios de comunicación masiva digitales y en tres impresos de circulación local infografías y banners para difundir los cargos a elegir en este Proceso Electoral.



Estos baner fueron replicados además en la página institucional del ITE.

Esta difusión fue complementada con el otorgamiento de 42 entrevistas de la Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales sobre los diversos temas relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario

2020-2021, a medios de comunicación impresos, digitales y electrónicos.

Asimismo, fue puesto en marcha el programa semanal denominado "La Democracia y yo" en Radio Altiplano y Radio Calpulalpan, con el respaldo de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión del Estado de Tlaxcala.

Este programa inició el 25 de noviembre y está orientado a la difusión de todos los temas del Proceso Electoral, a través de cápsulas y entrevistas que otorgan la Consejera Presidenta y las y los Consejeros Electorales.

Previamente, bajo la supervisión de la Comisión de Medios de Comunicación Masiva, fue aprobada la estrategia de difusión para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Esta estrategia fue integrada por los siguientes documentos:

- Política de comunicación
- Manual de Imagen Institucional
- Slogan
- Imagotipo
- Cronograma de campañas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
- Manual de Uso de Personaje.

## IMAGOTIPO

Un **imagotipo** es un conjunto icónico-textual en el que texto y símbolo se encuentran claramente diferenciados e incluso pueden funcionar por separado.

Es un elemento de gran importancia cuya función es que *puede ser reconocido a simple vista*; forma parte del Instituto pues ayuda a su *fácil identificación y reconocimiento* dependiendo el caso, ya que mentalmente relacionada con algo con lo que existe cierta similitud.



## SLOGAN

*Frase que acompaña al imagotipo*, da idea de que se desea comunicar al público. En unos casos es puramente descriptiva mientras que en otros *trata de despertar una sensación o acción*.

Es un *texto corto*, de no más de ocho palabras, y debe ser *claro, preciso y objetivo* para la fácil retención del lector.

**"Vota, tú decides"**

## Monitoreos

En el marco de la libertad de expresión y de la libre manifestación de las ideas, pero con el propósito de promover la equidad en la contienda y una cobertura noticiosa imparcial y equitativa de las distintas etapas del Proceso Electoral, así como de los actores participantes, el ITE efectúa el monitoreo de medios de comunicación masiva.

En observancia a la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, el ITE, a través del Área Técnica de Comunicación Social y Prensa, comenzó un mes antes del arranque formal del Proceso Electoral, el Monitoreo de 18 Medios de Comunicación Masiva Impresos y Digitales. A la fecha se han entregado tres informes quincenales sobre este ejercicio.

Para ello fue habilitada un área con un equipo de nueve personas que observan medidas sanitarias estrictas en el desarrollo de su trabajo.

En paralelo al inicio de las precampañas para la gubernatura, el 23 de diciembre, comenzó el monitoreo de espacios que difunden noticias en radio y televisión y el de medios de comunicación masiva impresos y digitales y de espacios que difunden noticias con perspectiva de género, un ejercicio implementado por vez primera en la historia de un proceso electoral.

Estos monitoreos, que se efectúan con metodologías aprobadas por el Consejo General del ITE, se informan a través de reportes quincenales, los cuales están disponibles en la página web del Instituto.

Previamente, el ITE convocó a permisionarios y concesionarios para acordar los lineamientos que, sin

afectar la libertad de expresión, se recomiendan a noticieros de radio y televisión en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

También en el inicio del Proceso Electoral comenzó el monitoreo de encuestas en medios impresos de circulación nacional y local, cuyos resultados han sido enviados a la Secretaría Ejecutiva para que, en el ejercicio de sus funciones, informe al Consejo General del ITE.

### Convocatorias para integrar Consejos Distritales y Municipales

Mediante Acuerdo ITE-CG 70-2020 de fecha 14 de diciembre de 2020 se aprobó la convocatoria dirigida a la ciudadanía tlaxcalteca para ocupar los cargos de presidencias, secretarías y consejerías de los consejos distritales y municipales electorales locales, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.



## Habilitación de bodegas electorales y reubicación de espacios

En este año, la DOECyEC en coordinación con el resto de las Direcciones Ejecutivas y Áreas Técnicas realizaron el diseño de la Estrategia de rehabilitación y reubicación de áreas, de igual forma se realizó la adquisición de estantes para el acondicionamiento de las bodegas electorales.



Derivado de la Estrategia de rehabilitación y reubicación de áreas, en el mes de febrero del presente año iniciaron las actividades enfocadas al acondicionamiento y

equipamiento de los inmuebles que serán utilizados como bodegas electorales para resguardar la voluntad ciudadana de gubernatura, ayuntamientos y presidencias de comunidad del presente proceso electoral.



Para ello fueron reubicadas la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Área Técnica de Comunicación Social y Prensa, donde han sido ubicadas las dos bodegas electorales.

**Revisión y actualización de reglamentos, lineamientos, manuales y otros ordenamientos para la organización del proceso electoral.**

En el mes de marzo inició la elaboración de los Lineamientos para regular el desarrollo de los cómputos electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos aplicables a ese mismo proceso electoral, mismos que conforme al Calendario de Coordinación con el INE se aprobarán por el Consejo General dentro del periodo comprendido del 18 al 19 de enero de 2021.

**Diseño de los materiales de capacitación, de la documentación y materiales electorales.**

De conformidad con lo establecido en los Criterios para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral 2020-2021, se remitió a la Junta Local del INE en la entidad el proyecto de Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales del Proceso Electoral 2020-2021, realizada con base en el Modelo enviado por dicha Junta Local. Ese material es utilizado para capacitar a la ciudadanía que presente su solicitud ante el Instituto para observar el desarrollo de las elecciones locales.

Por cuanto hace a la documentación y materiales electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el mes de septiembre de 2020, de conformidad con los artículos 35 fracción IV y 75 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, y a fin de cumplir con lo señalado en el artículo 160, párrafo 1, inciso a), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y con los Lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones concurrentes en 2021, en el mes de septiembre de 2020 la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica inició con las actividades de diseño de la documentación sin emblemas y materiales electorales.

Estos diseños y las especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y materiales electorales para el Proceso Electoral fueron remitidos a la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad para su validación.

Posteriormente, en Sesión Ordinaria del Consejo General, de fecha 29 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo ITE-CG 34/2020 se aprobó el Dictamen emitido por la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica relativo a la Propuesta de Paquete

Electoral Distrital y Municipal, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; en este sentido, la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica inició con el diseño de las cajas paquete electoral distrital y municipal, las cuales fueron enviadas a la Junta Local del INE para su revisión y validación.

### Foro "Perspectivas de la organización de elecciones en un contexto de pandemia".

Los días 28 y 29 de septiembre se efectuó de forma virtual el Foro "Perspectivas de la organización de los procesos electorales locales en un contexto de pandemia", con el objetivo de abordar los retos que enfrentan los Organismos Públicos Locales Electorales en la organización de los procesos electorales locales en el contexto de la pandemia por el virus COVID-19.

En la Mesa 1 "Registro de candidaturas por partidos políticos e independientes en contexto de pandemia"; el día 29 de septiembre, se realizó la Mesa 2 "Mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral en un contexto de pandemia".



**FORO NACIONAL**  
**"Perspectivas de la organización de los procesos electorales locales en un contexto de pandemia"**

**29 de septiembre:**  
*"Mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral"*

**HORA:**  
**17:00 hrs.**

Lic. Gabriela María de León Farias  
Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila.

Mtra. Sandra Liliana Prieto de León  
Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Lic. José Enrique Pérez Rodríguez  
Consejero Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Mtro. Roberto López Pérez  
Consejero Electoral del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez  
Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Moderador:  
Lic. Edgar Alfonso Aldave Arriaga  
Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Se transmitirá por Facebook Live y el Canal de YouTube del ITE  
 Se entregará constancia de participación previo registro en el link siguiente:  
<https://forms.gle/4ZcNJMZ43LPVWp2QA>

ESCANEAR

**ANEXO 1**  
**Acuerdos 2020**

<b>Acuerdo</b>	<b>Rubro</b>
ITE-CG 01/2020	POR EL QUE SE ADECUA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE PARA EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, CON BASE EN LOS MONTOS APROBADOS MEDIANTE DECRETO NÚMERO 190, POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
ITE-CG 02/2020	POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CANTIDADES A RETENER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, SOCIALISTA, ALIANZA CIUDADANA Y MORENA, INSTITUTOS POLÍTICOS QUE TIENEN MULTAS PENDIENTES POR PAGAR, DERIVADAS DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
ITE-CG 03/2020	POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR FRANCISCO SOSA HERNÁNDEZ.
ITE-CG 04/2020	POR EL QUE SE CALENDARIZA LA RETENCIÓN DE LAS MULTAS PREVISTAS EN LAS RESOLUCIONES INE/CG60/2019, INE/CG463/2019, INE/CG 464/2019, INE/CG465/2019, INE/CG466/2019, INE/CG467/2019, INE/CG468/2019, INE/CG469/2019, INE/CG470/2019, INE/CG472/2019 E INE/CG546/2019 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

ITE-CG 05/2020	POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE SEMINARIOS, CONFERENCIAS, COLOQUIOS, DIPLOMADOS, MESAS REDONDAS, DIVULGACIÓN DE TEXTOS, PUBLICACIONES DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LIBROS, ELABORADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.
ITE-CG 06/2020	POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE ESTE INSTITUTO.
ITE-CG 07/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/001/2019.
ITE-CG 08/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/002/2019.
ITE-CG 09/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/003/2019.

ITE-CG 10/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/004/2019.
ITE-CG 11/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/005/2019.
ITE-CG 12/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/006/2019.
ITE-CG 13/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/007/2019.
ITE-CG 14/2020	POR EL QUE SE DESIGNA AL ÓRGANO QUE ATIENDA LOS ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y ATRIBUCIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL.

ITE-CG 15/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO SOCIALISTA.
ITE-CG 16/2020	POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO Y PREVENCIÓN DE LA SALUD DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS QUE ACUDAN A SUS INSTALACIONES, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19.
ITE-CG 17/2020	POR EL QUE SE MODIFCAN Y AMPLÍAN LAS MEDIDAS APROBADAS MEDIANTE ACUERDO ITE-CG 16/2020, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.
ITE-CG 18/2020	POR EL QUE SE ATIENDE EL OFICIO PRESENTADO POR EL LICENCIADO JAIME PIÑÓN VALDIVIA, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE TLAXCALA.
ITE-CG 19/2020	POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS QUE DEBEN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y REGISTRADOS ANTE ESTE INSTITUTO, RESPECTO DE LA RENUNCIA PARCIAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES A QUE TIENEN DERECHO.

ITE-CG 20/2020	POR EL QUE SE MODIFICA EL PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE SEMINARIOS, CONFERENCIAS, COLOQUIOS, DIPLOMADOS, MESAS REDONDAS, DIVULGACIÓN DE TEXTOS, PUBLICACIONES DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LIBROS, ELABORADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, APROBADO MEDIANTE ACUERDO ITE-CG-05/2020.
ITE-CG 21/2020	RESOLUCIÓN RELATIVA AL DICTADO DE MEDIDAS CAUTELARES, EMITIDA POR CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/PRD/CG/009/2020.
ITE-CG 22/2020	RESOLUCIÓN RELATIVA AL DICTADO DE MEDIDAS CAUTELARES, EMITIDA POR CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/PRD/CG/010/2020.
ITE-CG 23/2020	POR EL QUE SE ACTUALIZAN LAS MEDIDAS CON LAS QUE CUENTA EL INSTITUTO CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19, PARA EL REGRESO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, DERIVADO DE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO UN SISTEMA DE SEMÁFORO POR REGIONES PARA EVALUAR SEMANALMENTE EL RIESGO EPIDEMIOLÓGICO RELACIONADO CON LA REAPERTURA DE ACTIVIDADES EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA Y SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS.

ITE-CG 24/2020	POR EL QUE SE READECÚA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE PARA ESTE INSTITUTO.
ITE-CG 25/2020	POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE DEL PERÍODO DE SEPTIEMBRE DE 2018 A AGOSTO DE 2019.
ITE-CG 26/2020	POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS POR VIDEOCONFERENCIA EN TIEMPO REAL CON LA PRESENCIA CONTINUA DE TODAS LAS PARTES INTERVINIENTES, PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES COMPETENCIA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.
ITE-CG 27/2020	POR EL QUE SE READECÚA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE PARA ESTE INSTITUTO.
ITE-CG 28/2020	POR EL QUE SE APRUEBAN EL MANUAL DE ELECCIONES ESCOLARES DEL INSTITUTO.
ITE-CG 29/2020	POR EL QUE SE RATIFICA LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

ITE-CG 30/2020	RESOLUCIÓN RELATIVA AL DICTADO DE MEDIDAS CAUTELARES, EMITIDA POR CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD-Q-RACF-CG-014-2020.
ITE-CG 31/2020	POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y LOGÍSTICA A LAS COMUNIDADES QUE REALIZAN ELECCIONES DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD POR EL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES
TE-CG 32 /2020	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO.
ITE-CG 33/2020	POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO.
ITE-CG 34/2020	POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE INSTITUTO, RELATIVO A LA PROPUESTA DE PAQUETE ELECTORAL DISTRITAL Y MUNICIPAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 35/2020	MEDIANTE EL CUAL SE EMITE EL MODELO ÚNICO DE ESTATUTO DE ASOCIACIÓN CIVIL, QUE DEBERÁ CONSTITUIR LA CIUDADANÍA INTERESADA EN POSTULARSE, A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

ITE-CG 36/2020	POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Y DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y SE INTEGRAN LAS COMISIONES TEMPORALES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS Y BOLETAS ELECTORALES Y DE DEBATES; PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO.
ITE-CG 37/2020	POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES RELATIVO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS AFILIADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO.
ITE-CG 38/2020	POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
ITE-CG 39/2020	MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA TITULAR DEL ÁREA TÉCNICA DE CONSULTA CIUDADANA DE ESTE INSTITUTO.
ITE-CG 40/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO ENCUENTRO SOLIDARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

ITE-CG 41/2020	POR EL QUE SE READECUA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.
ITE-CG 42/2020	POR EL QUE SE ADECUA LA CALENDARIZACIÓN DE LAS CANTIDADES A RETENER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y ALIANZA CIUDADANA, INSTITUTOS POLÍTICOS QUE TIENEN MULTAS PENDIENTES POR PAGAR, DERIVADAS DE RESOLUCIONES Y ACUERDO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
ITE-CG 43/2020	POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, PARA ELEGIR GUBERNATURA, DIPUTACIONES, AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDADES Y EN EL QUE SE DETERMINA LA FECHA EXACTA DE SU INICIO.
ITE-CG 44/2020	POR EL CUAL SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, IMPRESOS Y DIGITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 45/2020	POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA A ELECCIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL ESTADO DE TLAXCALA, PARA ELEGIR GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES, INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y TITULARES DE LAS PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD.

ITE-CG 46/2020	POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR PARA POSTULARSE COMO CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y TITULARES DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE TLAXCALA.
ITE-CG 47/2020	POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES, ASÍ COMO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 Y LOS EXTRAORDINARIOS QUE DEVENGAN DE ESTE.
ITE-CG 48/2020	POR EL QUE SE READECUA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE PARA ESTE INSTITUTO.
ITE-CG 49/2020	POR EL QUE SE DETERMINA LA ROTACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL QUE INTEGRA LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO.
ITE-CG 50/2020	POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL OFICIO PGI/2020/096, PRESENTADO POR CRISPÍN PLUMA AHUATZI, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE GUADALUPE IXCOTLA, MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.

ITE-CG 51/2020	POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS 2020 A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO VALORADO 2019.
ITE-CG 52/2020	POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PONDERACIONES DE CADA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER CICLO TRIANUAL.
ITE-CG 53/2020	POR EL QUE SE INTEGRA AL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 54/2020	POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO.
ITE-CG 55/2020	POR LA QUE SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO REDES SOCIALES PROGRESISTAS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.
ITE-CG 56/2020	POR LA QUE SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

ITE-CG 57/2020	POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS ANTE EL MISMO Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES; DURANTE LAS PRECAMPañAS, INTERCAMPañAS Y CAMPAñAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 58/2020	MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE, SIN AFECTAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE LAS IDEAS NI PRETENDER REGULAR DICHAS LIBERTADES, SE RECOMIENDAN A LOS NOTICIARIOS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRECAMPañA Y CAMPAñA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTíCULO 77 DE LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 59/2020	POR EL CUAL SE APRUEBA EL CATáLOGO DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDAN NOTICIAS A MONITOREAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 60/2020	POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA, EN EL JUICIO ELECTORAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TET-JE-43/2020 Y ACUMULADOS.
ITE-CG 61/2020	POR EL QUE SE READECUA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO.

ITE-CG 62/2020	POR EL QUE SE ADECUA LA CALENDARIZACIÓN DE LAS CANTIDADES A RETENER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y ALIANZA CIUDADANA, INSTITUTOS POLÍTICOS QUE TIENEN MULTAS PENDIENTES POR PAGAR, DERIVADAS DE RESOLUCIONES Y ACUERDO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
ITE-CG 63/2020	POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TET-JDC-22/2020.
ITE-CG 64/2020	POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A LOS DISTINTOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 65/2020	POR EL SE EMITE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA QUE DESEE PARTICIPAR COMO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 66/2020	POR EL QUE SE READECÚA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE PARA ESTE INSTITUTO.

ITE-CG 67/2020	MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPÀA QUE PUEDEN EROGAR LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LOS DISTINTOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 68/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE LAS MANIFESTACIONES DE INTENCIÓN PARA OBTENER LA CALIDAD DE ASPIRANTES A CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y TITULARES DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 69/2020	SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO ALIANZA CIUDADANA.
ITE-CG 70/2020	POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA TLAXCALTECA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE PRESIDENCIAS, SECRETARÍAS Y CONSEJERÍAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 71/2020	POR EL CUAL SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA IMPRESOS, DIGITALES Y DE PROGRAMAS QUE DIFUNDEN NOTICIAS EN RADIO Y TELEVISIÓN EN PRECAMPÀAS Y CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

ITE-CG 72/2020	POR EL CUAL SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA MONITOREO DE ESPACIOS QUE DIFUNDEN NOTICIAS EN RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE PRECAMPANAS Y CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 73/2020	RESOLUCIÓN RELATIVA AL DICTADO DE MEDIDAS CAUTELARES, EMITIDA POR CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CQD-PE-MRR-CG-002-2020.
ITE-CG 74/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR LA QUE SE ANALIZA LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA.
ITE-CG 75/2020	MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL NÚMERO DE REGIDURÍAS QUE DEBERÁN ELEGIRSE PARA INTEGRAR CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 76/2020	POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES OBLIGATORIOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 77/2020	POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

ITE-CG 78/2020	POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN E INCORPORACIÓN A ESTE INSTITUTO, DE LAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE RESULTARON GANADORAS EN EL CONCURSO PÚBLICO 2020, PARA OCUPAR PLAZAS EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.
ITE-CG 79/2020	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE LAS MANIFESTACIONES DE INTENCIÓN PARA OBTENER LA CALIDAD DE ASPIRANTES A CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, RESERVADAS EN LA RESOLUCIÓN ITE-CG 68/2020.
ITE-CG 80/2020	POR EL QUE SE EMITEN RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD SANITARIA PARA LAS PRECAMPañAS Y LA CAPTACIóN DEL APOYO DE LA CIUDADANíA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ITE-CG 81/2020	POR EL QUE SE READECÚA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE PARA ESTE INSTITUTO.
ITE-CG 82/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/001/2020.
ITE-CG 83/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/002/2020.

ITE-CG 84/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/003/2020.
ITE-CG 85/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/004/2020.
ITE-CG 86/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/005/2020.
ITE-CG 87/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/006/2020.
ITE-CG 88/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/007/2020.
ITE-CG 89/2020	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CQD/Q/CG/008/2020.

ITE-CG 90/2020	POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TET-JE-038/2020 Y SUS ACUMULADOS, Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES, ASÍ COMO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 Y LOS EXTRAORDINARIOS QUE DEVENGAN DE ESTE.
ITE-CG 91/2020	POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TET-JE-055/2020 Y ACUMULADOS Y SE MODIFICA EL ACUERDO ITE-CG 63/2020.

Fuente: Secretaría Ejecutiva

## ANEXO 2

### Impugnaciones a resoluciones

No	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Actor	Acto o resolución combatida	Observaciones
1	14-ene-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Francisco Sosa Hernández	1. Haber prestado asistencia técnica, jurídica y logística, para la preparación, organización, desarrollo y vigilancia en la que indebidamente se eligió, supuestamente a Julio Antonio Maldonado Avilés como Presidente de comunidad de Miguel Lira y Ortega, Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala, 2. La omisión de dar respuesta a los escritos que se le presentaron el 21 de noviembre y 3 de diciembre de 2019, 3. El reconocimiento y validación que se realizó o se llegue a realizar a Julio Antonio Maldonado Avilés como Presidente de comunidad de Miguel Lira y Ortega, Nanacamilpa de Mariano Arista, Tlaxcala.	Deberán de dejar sin efectos las actuaciones ante ellas practicadas, consistente en los actos tendientes a remover del cargo al actor, conforme a los razonamientos plasmados en la presente resolución; incluyendo dentro de estas las actuaciones desplegadas en su esfera de competencia respecto de la elección celebrada el primero de diciembre en la comunidad en estudio; por ende, deberá de seguir reconociendo, para los efectos legales que a su competencia corresponda, con el carácter de Presidente de Comunidad de Miguel Lira y Ortega del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista al aquí actor, por el periodo para el cual fue electo; para ello, deberán de realizar todos los actos tendientes para darle las facilidades y lograr dicho fin. En el plazo de cinco días hábiles siguientes a la notificación de esta resolución, deberá iniciar las reuniones que resulten necesarias con las personas integrantes de la comunidad y solicitantes de la terminación del cargo del aquí actor a efecto de que otorgue la asesoría y realice el acompañamiento necesario para que conozca los motivos y efectos de esta sentencia; para esto, deberá documentar dichas reuniones.

2	04-mar-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	María Gema Pérez Xicohtencatl y otro	Resolución contenida en el oficio número ITE-DOECyEC-130/2020 de fecha 18 de febrero del año 2020, dictada por la Directora de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.	Se resolvió el 02/07/2020. Se confirma la validez de la elección de la persona titular de la presidencia de la comunidad de Tepetlapa Río de los Negros, perteneciente al municipio de Chiautempan. Se confirma la constancia de mayoría emitida a favor de María de Lourdes Pérez Palma. Se invalida el oficio impugnado emitido por la titular de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
3	17-jun-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Irma Yordana Garay Loredo, María Del Rayo Netzahualtl Ilhuicatzi, Jesús Rodrigo Pérez Saavedra, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Laura Yamili Flores Lozano, Leticia Hernández Pérez, Víctor Manuel Báez López, Patricia Jaramillo García, José María Méndez Salgado y María Félix Pluma Flores	Acuerdo dictado el 10 de junio de este año, en el expediente CQD/PE/IYGL/CG/001/2020 suscrito por el Maestro Remigio Vélez Quiroz, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.	Se notifica sentencia el 04/07/2020. Acuerda que la Sala Regional de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, es competente para conocer y resolver el medio de impugnación. Es improcedente el ejercicio de la facultad de atracción y se remite el expediente a la Sala Regional Ciudad de México para que resuelva lo que conforme a Derecho corresponda. La Sala Regional Ciudad de México resolvió el 06/08/2020 mediante sentencia SRCM-JDC-091-2002, en

					<p>el sentido de REVOCAR el acto impugnado y se ordena a la autoridad responsable que proceda de inmediato a dar trámite a la denuncia presentada por la parte actora, en el ámbito de sus atribuciones y remita el asunto a la Comisión de Quejas y Denuncias para que decida sobre la admisión o desechamiento, y proceda con el trámite de la solicitud de medidas cautelares, en términos de la normatividad aplicable.</p>
4	10-agosto-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Crispín Pluma Ahuatzi	Controvertir la omisión Legislativa del Congreso, de reglamentar el derecho a elegir diputaciones locales mediante el sistema normativo interno de la región nahua y otomí de Tlaxcala. También atribuyen al ITE que, a raíz de dicha situación, ha sido omiso en emitir un reglamento que contenga las bases que se seguirá para poder registrar una candidatura indígena al cargo de diputada local.	<p>El 02/09/2020. la Sala Superior dictó resolución del juicio ciudadano en el sentido de declarar la improcedencia del mismo, al no haberse agotado el principio de definitividad, reencauzando el escrito de demanda al TET. Mediante expediente TET-JDC-022/2020, se dictó sentencia el 10/09/2020, en el que se vincula al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para que, dentro del ámbito de su competencia electoral administrativa, proceda a realizar el estudio correspondiente, determine las acciones afirmativas</p>

					que puedan ser implementadas a fin de fomentar la participación en la postulación de candidaturas a diputaciones locales y el acceso de las personas integrantes de las comunidades indígenas de nuestro estado a estos puestos de elección popular.
5	18-agosto-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Irma Yordana Garay Loredo, María del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, Jesús Rolando Pérez Saavedra, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Laura Yamili Flores Lozano, Leticia Hernández Pérez, Victor Manuel Báez López, Patricia Jaramillo García, José María Méndez Salgado y María Félix Pluma Flores	Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias CQD/PE/IYGL/CG/001/2020, mediante el que dicha Comisión pretende acatar lo dispuesto en la sentencia emitida por esta H. Soberanía, identificada como SCM-JDC-091/2020	Se resolvió el 31/08/2020, en el sentido de CONFIRMAR el acuerdo impugnado.
6	16-octubre-20	Juicio Electoral	Fabio Lara Zempoalteca, Representante Suplente del Partido Alianza Ciudadana	Acuerdo ITE-CG 34/2020 del Consejo General de Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica de este Instituto, relativo a la propuesta de paquete electoral distrital y	Se resolvió el 09/12/2020, en el sentido de CONFIRMAR el Acuerdo impugnado.

				municipal, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	
7	16-oct-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Juan Cocoletzi Conde	Acuerdo ITE-CG 31/2020, del Consejo General de Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se reforma el Reglamento de Asistencia Técnica, Jurídica y Logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres	Se confirma el acto impugnado
8	16-oct-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Crispín Pluma Ahuatzi, Presidente de comunidad de Guadalupe Ixcotla, municipio de Chiautempan y otros	Acuerdo ITE-CG 31/2020, del Consejo General de Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se reforma el Reglamento de Asistencia Técnica, Jurídica y Logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres	Se resolvió el 05/11/2020, en el sentido de SOBRESEER el juicio ciudadano al estimar que la presentación de la demanda ocurrió de manera extemporánea.

9	29-oct-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Sergio Nava Gutiérrez	<p>Acuerdo ITE-CG 46/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar para postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, integrantes de los ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y representación proporcional y titulares de presidencias de comunidad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Tlaxcala.</p>	<p>Se notifica determinación Judicial mediante Acuerdo Plenario de fecha 11 de noviembre, se reencausa el medio de impugnación al Tribunal Local. Se decreta la acumulación de los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía al expediente TET-JE-043/2020. Se inaplica el artículo 299 de la Ley de Instituciones y Procedimientos electorales para el Estado de Tlaxcala en los términos precisados en el considerando sexto y, en consecuencia, se ordena a la Autoridad Responsable modificar el Acuerdo 46 en los parámetros de considerando último.</p>
10	29-oct-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Ricardo Espinoza Ramos	<p>Acuerdo ITE-CG 46/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar para postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, integrantes de los ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y representación</p>	<p>Se notifica determinación Judicial mediante Acuerdo Plenario de fecha 10 de noviembre, se reencausa el medio de impugnación al Tribunal Local. Se decreta la acumulación de los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía al expediente TET-JE-043/2020. Se inaplica el artículo 299 de la Ley de Instituciones y</p>

				proporcional y titulares de presidencias de comunidad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Tlaxcala.	Procedimientos electorales para el Estado de Tlaxcala en los términos precisados en el considerando sexto y, en consecuencia, se ordena a la Autoridad Responsable modificar el Acuerdo 46 en los parámetros de considerando último.
11	29-oct-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Andrés Suárez Pedraza y otras personas	Acuerdo ITE-CG 46/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar para postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, integrantes de los ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y representación proporcional y titulares de presidencias de comunidad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Tlaxcala.	Se notifica determinación Judicial mediante Acuerdo Plenario de fecha 11 de noviembre, se reencausa el medio de impugnación al Tribunal Local. Se decreta la acumulación de los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía al expediente TET-JE-043/2020. Se inaplica el artículo 299 de la Ley de Instituciones y Procedimientos electorales para el Estado de Tlaxcala en los términos precisados en el considerando sexto y, en consecuencia, se ordena a la Autoridad Responsable modificar el Acuerdo 46 en los parámetros de considerando último.

12	29-oct-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Alfonso Hernández Reyes	Acuerdo ITE-CG 46/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar para postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, integrantes de los ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y representación proporcional y titulares de presidencias de comunidad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Tlaxcala.	Se notifica determinación Judicial mediante Acuerdo Plenario de fecha 10 de noviembre, se reencausa el medio de impugnación al Tribunal Local. Se decreta la acumulación de los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía al expediente TET-JE-043/2020. Se inaplica el artículo 299 de la Ley de Instituciones y Procedimientos electorales para el Estado de Tlaxcala en los términos precisados en el considerando sexto y, en consecuencia, se ordena a la Autoridad Responsable modificar el Acuerdo 46 en los parámetros de considerando último.
13	29-oct-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Adrián Rodríguez Romero, Silvia Tecocoatzi Madrid, Juan Ignacio Aztatzi Hernández, Delfino Camarón Morales y Severiano Roldán Xocoyotl	Acuerdo ITE-CG 46/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar para postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, integrantes de los ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y representación	Se notifica determinación Judicial mediante Acuerdo Plenario de fecha 11 de noviembre, se reencausa el medio de impugnación al Tribunal Local. Se decreta la acumulación de los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía al expediente TET-JE-043/2020. Se inaplica el artículo 299 de la Ley de Instituciones y

				proporcional y titulares de presidencias de comunidad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Tlaxcala.	Procedimientos electorales para el Estado de Tlaxcala en los términos precisados en el considerando sexto y, en consecuencia, se ordena a la Autoridad Responsable modificar el Acuerdo 46 en los parámetros de considerando último.
14	29-oct-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Agustín Nava Huerta	Acuerdo ITE-CG 46/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar para postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, integrantes de los ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y representación proporcional y titulares de presidencias de comunidad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Tlaxcala.	Se notifica determinación Judicial mediante Acuerdo Plenario de fecha 10 de noviembre, se reencausa el medio de impugnación al Tribunal Local. Se decreta la acumulación de los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía al expediente TET-JE-043/2020. Se inaplica el artículo 299 de la Ley de Instituciones y Procedimientos electorales para el Estado de Tlaxcala en los términos precisados en el considerando sexto y, en consecuencia, se ordena a la Autoridad Responsable modificar el Acuerdo 46 en los parámetros de considerando último.

15	29-oct-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	David Velázquez Rugerio	Acuerdo ITE-CG 46/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar para postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, integrantes de los ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y representación proporcional y titulares de presidencias de comunidad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Tlaxcala.	Se notifica determinación Judicial mediante Acuerdo Plenario de fecha 11 de noviembre, se reencausa el medio de impugnación al Tribunal Local. Se decreta la acumulación de los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía al expediente TET-JE-043/2020. Se inaplica el artículo 299 de la Ley de Instituciones y Procedimientos electorales para el Estado de Tlaxcala en los términos precisados en el considerando sexto y, en consecuencia, se ordena a la Autoridad Responsable modificar el Acuerdo 46 en los parámetros de considerando último.
16	29-oct-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Reynaldo Palestina García, Jonathan Cervantes Munguía, José Euvaldo García Mejía, Miguel Ángel Hernández García, Genaro Larios Ramírez, Concepción Agustín Galeote Esquivel	Acuerdo ITE-CG 46/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se emite la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar para postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, integrantes de los ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y representación	Se notifica determinación Judicial mediante Acuerdo Plenario de fecha 11 de noviembre, se reencausa el medio de impugnación al Tribunal Local. Se decreta la acumulación de los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía al expediente TET-JE-043/2020. Se inaplica el artículo 299 de la Ley de Instituciones y

				proporcional y titulares de presidencias de comunidad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Tlaxcala.	Procedimientos electorales para el Estado de Tlaxcala en los términos precisados en el considerando sexto y, en consecuencia, se ordena a la Autoridad Responsable modificar el Acuerdo 46 en los parámetros de considerando último.
17	30-oct-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Francisco Gutiérrez García	Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar para postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargas de gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, integrantes de los ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y representación proporcional y titulares de presidencias de comunidad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 n el estado de Tlaxcala.	Se notifica resolución el 20/11/2020, se sobresee en el juicio. Se confirma en lo que fue materia de impugnación la Convocatoria emitida y aprobada mediante el Acuerdo ITE-CG 46/2020.
18	04-nov-20	Juicio Electoral	Fabio Lara Zempoalteca, Representante Suplente del Partido Alianza Ciudadana	Acuerdo ITE-CG 47/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, así como candidaturas independientes para dar cumplimiento al principio constitucional de paridad de género en el estado de Tlaxcala, en el	Se resolvió el 07/12/2020. Se acumulan los medios de impugnación TET-JE-40/2020, TET-JE-41/2020, TET-JE-42/2020 y TET-JE-51/2020 al expediente TET-JE-38/2020, para quedar como TET-JE-38/2020 y acumulados. Se sobresee el expediente TET-JE-38/2020 y acumulados.

				Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y los Extraordinarios que devengan de este.	
19	06-nov-20	Juicio Electoral	Maribel León Cruz, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México	Acuerdo ITE-CG 47/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, así como candidaturas independientes para dar cumplimiento al principio constitucional de paridad de género en el estado de Tlaxcala, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y los Extraordinarios que devengan de este.	Se resolvió el 07/12/2020. Se acumulan los medios de impugnación TET-JE-40/2020, TET-JE-41/2020, TET-JE-42/2020 y TET-JE-51/2020 al expediente TET-JE-38/2020, para quedar como TET-JE-38/2020 y acumulados. Se sobresee el expediente TET-JE-38/2020 y acumulados.
20	06-nov-20	Juicio Electoral	Carlos Enrique Bárcenas Mejía, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	Acuerdo ITE-CG 47/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, así como candidaturas independientes para dar cumplimiento al principio constitucional de paridad de género en el estado de Tlaxcala, en el	Se resolvió el 07/12/2020. Se acumulan los medios de impugnación TET-JE-40/2020, TET-JE-41/2020, TET-JE-42/2020 y TET-JE-51/2020 al expediente TET-JE-38/2020, para quedar como TET-JE-38/2020 y acumulados. Se sobresee el expediente TET-JE-38/2020 y acumulados.

				Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y los Extraordinarios que devengan de este.	
21	06-nov-20	Juicio Electoral	Patricia Zenteno Hernández, Representante Propietaria del Partido Socialista	Acuerdo ITE-CG 47/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, así como candidaturas independientes para dar cumplimiento al principio constitucional de paridad de género en el estado de Tlaxcala, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y los Extraordinarios que devengan de este.	Se resolvió el 07/12/2020. Se acumulan los medios de impugnación TET-JE-40/2020, TET-JE-41/2020, TET-JE-42/2020 y TET-JE-51/2020 al expediente TET-JE-38/2020, para quedar como TET-JE-38/2020 y acumulados. Se sobresee el expediente TET-JE-38/2020 y acumulados.
22	09-nov-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-ElectORALES del Ciudadano	Francisco Gutiérrez García	Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar para postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, integrantes de los ayuntamientos por el principio de mayoría relativa y representación proporcional y titulares de presidencias de	Se notifica resolución el 20/11/2020, se acumula el expediente TET-JDC-037/2020 al diverso TET-JDC036/2020. Se sobresee en el juicio. Se confirma en lo que fue materia de impugnación la Convocatoria emitida y aprobada mediante el Acuerdo ITE-CG 46/2020.

				comunidad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 n el estado de Tlaxcala.	
23	10-nov-20	Juicio Electoral	Juan Ramón Sanabria Chávez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional	Acuerdo ITE-CG 47/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, así como candidaturas independientes para dar cumplimiento al principio constitucional de paridad de género en el estado de Tlaxcala, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y los Extraordinarios que devengan de este.	Se resolvió el 07/12/2020. Se acumulan los medios de impugnación TET-JE-40/2020, TET-JE-41/2020, TET-JE-42/2020 y TET-JE-51/2020 al expediente TET-JE-38/2020, para quedar como TET-JE-38/2020 y acumulados. Se sobresee el expediente TET-JE-38/2020 y acumulados.
24	13-nov-20	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Crispín Pluma Ahuatzi y otros	Acuerdo ITE-CG 50/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se da respuesta al oficio PGI/2020/096, presentado por Crispín Pluma Ahuatzi, Presidente de la Comunidad de Guadalupe Ixcotla, Municipio de Chiautempan Tlaxcala.	Se confirma el acto impugnado

25	02-dic-20	Juicio Electoral	Juan Ramón Sanabria Chávez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional	Acuerdo ITE-CG 63/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, dictada dentro del expediente TET-JDC-22/2020.	Pendiente de resolución.
26	02-dic-20	Juicio Electoral	Juan Ramón Sanabria Chávez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional	Acuerdo ITE-CG 64/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Pendiente de resolución.
27	05-dic-20	Juicio Electoral	Sergio Juárez Fragoso, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.	Acuerdo ITE-CG 63/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, dictada dentro del expediente TET-JDC-22/2020.	Pendiente de resolución.

28	05-dic-20	Juicio Electoral	Sergio Juárez Fragoso, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.	Acuerdo ITE-CG 64/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.	Pendiente de resolución.
29	05-dic-20	Juicio Electoral	Carlos Enrique Bárcenas Mejía, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	Acuerdo ITE-CG 64/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.	Pendiente de resolución.
30	05-dic-20	Juicio Electoral	Fabio Lara Zempoalteca, Representante Suplente del Partido Alianza Ciudadana	Acuerdo ITE-CG 64/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular para el	Pendiente de resolución.

				Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	
31	05-dic-20	Juicio Electoral	Fabio Lara Zempoalteca, Representante Suplente del Partido Alianza Ciudadana	Acuerdo ITE-CG 63/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, dictada dentro del expediente TET-JDC-22/2020.	Pendiente de resolución.
32	05-dic-20	Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Partido Verde Ecologista de México	Acuerdo ITE-CG 63/2020 del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, dictada dentro del expediente TET-JDC-22/2020.	Pendiente de resolución.

Fuente: Secretaría Ejecutiva

\* En lo que se refiere a medios de impugnación identificado con el número 4, se vincula al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, razón por la que se le dio seguimiento puntual

